

VI. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

A) FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. ACTUACIONES EN EL MEDIO RURAL

Las mujeres son para el Ministerio un pilar básico para el desarrollo de los territorios rurales. Su permanencia en estas zonas es clave para la fijación de la población y la cohesión social, contribuyendo a su desarrollo. Según datos del INE (2018), los municipios rurales, que son aquellos que tienen menos de 30.000 habitantes y una densidad menor de 100 habitantes por km², suponen el 84,12% de la superficie nacional y en ellos está empadronada el 16,25% de la población. Los municipios rurales de pequeño tamaño, que son aquellos que tienen menos de 5.000 habitantes y una densidad menor de 100 habitantes por km², y que por tanto están incluidos dentro de los municipios rurales, representan el 69,41% de la superficie nacional y el 9,69% de la población.

A nivel nacional, el índice de masculinización se sitúa en 2018 en 96,10 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, cuando se habla de municipios rurales, esta situación se revierte, pasando a 103,35 hombres por cada 100 mujeres. Si se trata de municipios rurales de pequeño tamaño, el índice de masculinización pasa a 105,66 hombres por cada 100 mujeres. En el último trimestre de 2018, la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca supone un 4,4% del total de la población activa, con 998.700 personas, de las cuales 741.500 son hombres y 257.200 son mujeres. Por tanto, del total de población activa en España en 2018 únicamente el 1,12% son mujeres dedicadas a la agricultura, ganadería, y silvicultura (fuente: Encuesta de Población Activa, último trimestre de 2018. INE).

Estos datos ponen de manifiesto parte de la problemática que existe en los territorios rurales, con bajas densidades de población y elevados índices de masculinidad. Además, a nivel laboral, también se observa una menor participación de las mujeres en el medio rural, lo que puede deberse a la existencia de menores oportunidades y también al hecho de que en estas zonas recaen sobre ellas en mayor medida las labores de cuidado de las personas mayores dependientes o los hijos, debido a una menor disponibilidad de servicios.

Sin embargo, a pesar de estos datos, se observa también que muchas veces son ellas las que muestran una mayor capacidad para el desarrollo de nuevos negocios, debido a su capacidad emprendedora.

El Ministerio es plenamente consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales y de la necesidad de desarrollar políticas que atiendan

de forma específica sus necesidades. Por ello, desde hace varios años mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el medio rural en colaboración con otros departamentos ministeriales y Administraciones públicas, en aras de que se realice una labor continua de estudio y seguimiento que ponga en valor las iniciativas dirigidas a conseguir la plena equidad entre las mujeres y los hombres que viven en el medio rural.

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio se llevan a cabo actuaciones especialmente enfocadas a revitalizar el medio rural. Uno de los elementos clave en este aspecto es el poner en valor el papel de las mujeres que trabajan y habitan en el medio rural.

Dentro de las actuaciones que realiza el Ministerio en materia de **mujeres rurales**, destacan las siguientes:

- El seguimiento de la [Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias](#). A fecha 31 de diciembre de 2018, había 524 explotaciones dadas de alta en el Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida (RETICOM).
- Las [subvenciones destinadas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional](#), que en 2018 contaron con un presupuesto de 550.000 euros.
- La convocatoria de la novena edición de los [premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales](#).
- Como parte de las actuaciones de difusión englobadas en el Plan de Acción de la Red Rural Nacional se incluyen actuaciones de interés para las mujeres del medio rural. Durante 2018, se han llevado a cabo 6 jornadas sobre la Ley 35/2011, de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, en las comunidades de La Rioja, Castilla y León, Canarias, Galicia, Valencia y Aragón.
- Asimismo, se ha convocado una reunión de la Mesa de mujeres, como órgano de interlocución entre el Ministerio y las entidades representativas de las mujeres rurales a nivel nacional.

484

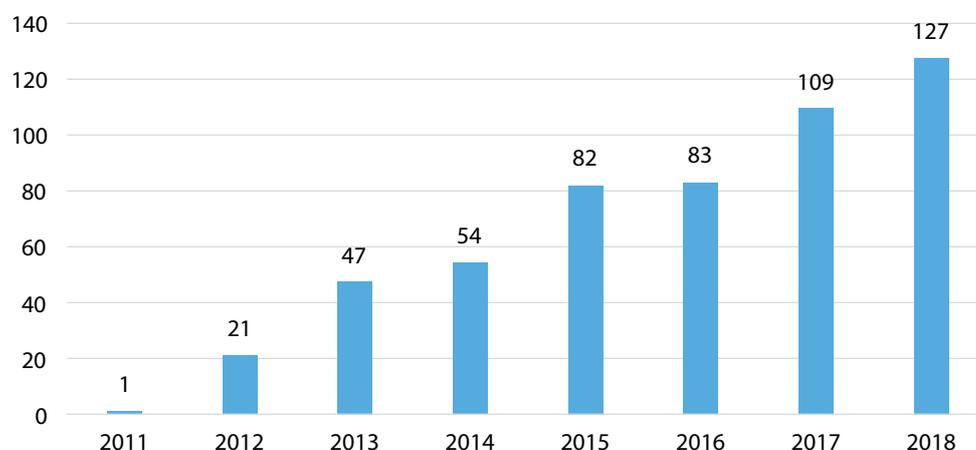
1.1. Titularidad compartida de las explotaciones agrarias

En relación con la [Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias](#), tras la puesta en marcha en 2012 por el Ministerio del Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida (RETICOM), durante 2018 se ha llevado a cabo un seguimiento de la incorporación de explotaciones al Registro nacional de explotaciones de titularidad compartida.

Las explotaciones dadas de alta en RETICOM a 31 de diciembre de 2018 ascendían a 524. Por comunidades autónomas, destacan Castilla y León y Castilla-La Mancha, representando entre ambas el 66% de las explotaciones inscritas. A lo largo de los últimos años, el número de altas en el registro ha ido creciendo, con la aprobación de las normativas autonómicas que desarrollan la ley en cada uno de los territorios. En el siguiente gráfico puede observarse la evolución del número de explotaciones por fechas de alta.

Distribución de las explotaciones de titularidad compartida por fecha
de alta en RETICOM

GRÁFICO 107



Fuente: RETICOM, 31 de diciembre de 2018.

Las explotaciones de titularidad compartida son mayoritariamente gestionadas por personas de menos de 50 años, siendo, en el 68% de los casos, el titular inicial un hombre, mientras que en el 32% restante, la titular inicial era mujer.

Desde el Ministerio se está trabajando en los elementos que se identificaron como debilidades de la ley en la evaluación que sobre la misma se realizó en 2015 y en los grupos de trabajo que se crearon en 2017, uno con los gestores de las comunidades autónomas y otro con asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional y organizaciones profesionales agrarias.

A lo largo de 2018 se ha continuado trabajado con estos grupos de trabajo para actualizar la información de los registros y mejorar en la aplicación de la ley.

Además, se ha continuado con la organización de jornadas dirigidas al personal técnico que trabaja en el sector agrario (técnicos de agricultura de las comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, entidades de mujeres rurales, cooperativas, etc.) para ampliar su conocimiento sobre la ley. En las jornadas participan como ponentes, además del propio Ministerio, las unidades de agricultura y desarrollo rural competentes del registro de titularidad compartida y de los Programas de Desarrollo Rural autonómicos, los organismos de igualdad en las comunidades autónomas, la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. En 2018 se han organizado las siguientes jornadas, que se han enmarcado dentro del Plan de acción de la Red Rural Nacional: 21 de febrero de 2018 - Logroño (La Rioja), 1 de marzo de 2018 - Valladolid (Castilla y León), 14 de marzo de 2018 - Santa Cruz de Tenerife (Canarias), 22 de junio de 2018 - Santiago de Compostela (Galicia), 31 de octubre de 2018 - Valencia (Comunidad Valenciana) y 28 de noviembre de 2018 - Zaragoza (Aragón).

Asimismo, en junio de 2018 se ha publicado el «Manual informativo sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias», cuyo objetivo es facilitar la comprensión y

aplicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, tanto a las personas beneficiarias y personas que estén interesadas en esta figura como a los técnicos de las Administraciones públicas y a otros agentes del sector implicados en su gestión. Este manual se ha elaborado con la colaboración de los distintos agentes implicados en la gestión de la titularidad compartida (Agencia Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, FEGA, responsables del registro de titularidad compartida en las comunidades autónomas, entidades de mujeres rurales y los propios titulares); en él se incluye información sobre los pasos a seguir para tramitar el registro en cada comunidad autónoma, las implicaciones de la titularidad compartida en materia fiscal y de Seguridad Social y los beneficios asociados al Registro de titularidad compartida. Asimismo, también recoge las preguntas y respuestas frecuentes y los puntos de contacto para ampliar la información sobre esta figura.

En materia de difusión, el MAPA ha comenzado a publicar un boletín trimestral sobre titularidad compartida, para informar sobre las principales novedades en torno a esta figura. El primer número de este boletín se publicó en marzo de 2018. Asimismo, en el último número se ha realizado una serie de entrevistas a parejas dadas de alta en titularidad compartida y otros agentes implicados, en distintos puntos del territorio, para recoger sus testimonios sobre la aplicación de la ley, sus ventajas e inconvenientes, carencias y demandas por parte de los beneficiarios. Con el material recogido se ha publicado un vídeo explicativo.

1.2. Subvenciones a entidades de mujeres rurales

486

Estas ayudas se han venido otorgando anualmente para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la promoción de las mujeres en el ámbito rural. En el año 2018 se modificaron las bases reguladoras, así como el nombre y el objeto de las subvenciones, pasando estas a llamarse subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural para la convocatoria correspondiente al ejercicio 2018.

Pueden beneficiarse de estas ayudas las entidades que estén legalmente constituidas como entidades asociativas de mujeres del medio rural de ámbito nacional para el desarrollo de proyectos que incluyan las actividades de utilidad pública para las mujeres rurales descritas en las bases reguladoras.

El objetivo de estas ayudas es fomentar la organización de jornadas que promuevan el emprendimiento y la incorporación de mujeres a la actividad económica del medio rural, que divulguen las oportunidades que ofrecen los instrumentos de la Política Agrícola Común (PAC) para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, que difundan la titularidad compartida de las explotaciones y que promuevan el acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otras entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.

El extracto de la convocatoria de 24 de octubre de 2018 se publicó en el *BOE* el 30 de octubre de 2018, con una partida presupuestaria de 550.000 euros. Se concedieron 68.400 euros, repartidos entre las dos entidades de ámbito nacional que han solicitado las subvenciones en el ejercicio 2018 (FADEMUR y FEMUR).

Se han desarrollado 8 jornadas en 8 comunidades autónomas, a las que asistieron cerca de 750 mujeres. Las temáticas que se han abordado han sido: emprendimiento y la incorporación de mujeres a la actividad económica del medio rural, las oportunidades que ofrecen los instrumentos de la Política Agrícola Común (PAC) para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, la difusión de la titularidad compartida de las explotaciones y el acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otras entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.

1.3. Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

La convocatoria de la IX edición de estos premios se realizó a través de convocatoria de 6 de julio de 2018, cuyo extracto se publicó en el *BOE* del 16 de julio, de acuerdo con las bases reguladoras para la concesión de Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales aprobadas por orden ministerial y publicadas en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de mayo de 2015.

La concesión de estos premios tiene el objetivo de distinguir proyectos originales e innovadores de las mujeres rurales. La orden de bases establece varias categorías de premios: Excelencia a la innovación en la actividad agraria, Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural, Excelencia a la comunicación y Extraordinario de innovación de mujeres rurales.

El 18 de octubre de 2018, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural (que se celebra el día 15 de octubre), el ministro hizo entrega del galardón a las candidaturas premiadas en la IX edición. En esta edición se han concedido siete premios, dos en cada una de las tres primeras categorías indicadas en el párrafo anterior, más un premio extraordinario. Las premiadas en esta IX edición, para cada una de las categorías, fueron:

- Premio excelencia a la innovación en la actividad agraria: Vaqueira Siglo XXI-Ganaderas Asturianas y Agroberry.
- Premio de excelencia a la diversificación de la actividad económica en el medio rural: Residencia Campo Romanos y Camporal.
- Premio de excelencia a la comunicación: en esta categoría, el jurado ha premiado ex aequo a los programas El Forcat y Surco y Marea.
- Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales: Jerónima Bonafé, presidenta de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-Alimentarias de España (AMCAE).

El Ministerio ha elaborado una publicación especial sobre las iniciativas premiadas en 2018, donde se puede ampliar la información sobre cada una de ellas.

Asimismo, coincidiendo con la entrega de los Premios de Excelencia a la Innovación a las Mujeres Rurales, durante el mes de octubre el Ministerio ha organizado el I Ciclo de cine de las Mujeres Rurales, con proyecciones de películas que ponen de manifiesto la realidad de estas mujeres, en distintas filmotecas del país.

1.4. Relaciones con agentes sociales y otras Administraciones

Casi el 49% de todos los asistentes a las actividades realizadas en 2018 por la [Red Rural Nacional](#) fueron mujeres.

Asimismo, dentro de las actuaciones programadas para 2018 de acuerdo con el Plan de acción de la Red Rural Nacional, se celebraron seis jornadas sobre la Ley 35/2011, de titularidad compartida de las explotaciones agrarias (Logroño, Valladolid, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Valencia y Zaragoza), para ampliar los conocimientos sobre esta ley. También se celebró en Muria de Paredes (León) una Jornada sobre la diversificación de la economía en el medio rural, en la cual se abordó el enfoque de género en el impulso de la transformación productiva.

Además, en febrero 2018 se celebró una reunión de la Mesa de Mujeres Rurales que es un espacio de encuentro y propuestas, con representación de MAPA y de las asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional más representativas.

Por otro lado, durante el 2018 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha colaborado con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y con el Instituto de la Mujer en los siguientes planes: PEIO 2014-2016, Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural y la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios.

2. ACTUACIONES EN EL SECTOR PESQUERO

La planificación y gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero es una competencia expresa y un objetivo prioritario de la Secretaría General de Pesca (SGP) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Las actuaciones en materia de igualdad son desarrolladas a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP), creada y dirigida por dicha Secretaría a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA).

Actualmente forman parte de la REMSP más de 60 organizaciones profesionales de mujeres del sector inscritas como miembros. Asimismo, colabora con organismos como el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) o el Instituto Social de la Marina (ISM), así como con entidades representativas de los distintos subsectores de la actividad pesquera, como grupos de acción local del sector pesquero, cofradías de pescadores, organizaciones de productores, etc.

Esta red continúa en 2018 con el objetivo de hacer visible y poner en valor el trabajo de la mujer en las distintas actividades de la pesca, promoviendo su empoderamiento, asociación y liderazgo en el sector. Para ello, ha llevado a cabo las actuaciones que se exponen a continuación.

La principal actividad realizada durante esta anualidad a nivel de visibilidad ha sido la organización, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la I Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca, en colaboración con FAO y la Xunta de Galicia.

Este encuentro internacional reunió los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2018, en Santiago de Compostela, a 300 asistentes, y contó con la participación de representantes de los Gobiernos de Portugal, Francia y Marruecos, de organismos internacionales como ONU, FAO, la Comisión Europea o la OIT, así como procedentes de entidades sectoriales de mujeres de todos los continentes. Todos ellos suscribieron la *Declaración de Santiago de Compostela por la Igualdad de Oportunidades en el Sector Pesquero y Acuícola*, documento elaborado por la REMSP donde se establecen las bases y directrices estratégicas para implementar la perspectiva de género en este ámbito de actividad, mejorar las condiciones laborales de los distintos colectivos femeninos del sector e impulsar su empoderamiento y liderazgo.

A lo largo de 2018, la REMSP también ha estado presente en diferentes eventos y encuentros organizados por entidades del sector, en los que se han abordado cuestiones que afectan a las trabajadoras del mar. Entre ellos, destaca la participación del Secretariado de la REMSP en el 15.º Plenario de la Red de Políticas de Igualdad en Fondos Comunitarios, celebrado en Palma de Mallorca, o en el IV Comité de Seguimiento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que tuvo lugar en Sevilla. También ha asistido a jornadas relacionadas con la igualdad de oportunidades en la pesca y la acuicultura, como las promovidas por la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto y Ría de Marín (OPROMAR), la Fundación para la Pesca y el Marisqueo (FUNDAMAR) —en el marco de su proyecto REDMAR II—, por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSBT) o la Cofradía de Pescadores de Celeiro.

A nivel de publicaciones, destaca la elaboración del *Diagnóstico sobre la situación profesional de la mujer en la comercialización de productos pesqueros y acuícolas* que analiza las características del trabajo que realizan las profesionales de este ámbito de actividad, así como su contribución histórica al sector y sus principales problemáticas. En 2018, la REMSP también ha realizado y difundido un boletín informativo con entrevistas, noticias, y un monográfico en el que se analizan circunstancias laborales de las trabajadoras de la industria del procesado y de la comercialización.

En lo que respecta a las líneas estratégicas en materia de igualdad, durante esta anualidad, además de llevar a cabo el seguimiento del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020), la REMSP también colabora en la planificación de la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO), elaborado por el extinto Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En este sentido, y a fin de valorar la efectividad y grado de implantación del principio de igualdad en dicho plan, durante 2018 se ha recopilado y analizado información sobre el conjunto de actuaciones desarrolladas por la Secretaría General de Pesca en esta materia, tanto de cara al seguimiento final del PEIO 2014-2016 (descripción de trabajos, fase de ejecución, resultados, etc.) como para la puesta en marcha del nuevo PEIO 2018-2021, que actualmente se encuentra en proceso de aprobación.

Por otra parte, durante este 2018 la REMSP también ha trabajado de manera continua en la mejora y actualización de los datos relativos a empleo femenino en el sector, a través de la recopilación de las estadísticas desagregadas por sexo correspondientes a los diferentes subsectores de actividad pesquera y acuícola. Como novedad, respecto a anteriores anualidades, se han introducido los datos desagregados sobre empleo en la industria de la comercialización, a partir de la información extraída de la Tesorería General de la Seguridad

Social (referida al procesado de pescados, crustáceos y moluscos y a la fabricación de conservas de pescado), aportada por el Instituto Social de la Marina.

En 2018 se ha suscrito un convenio de colaboración con el Instituto Social de la Marina —firmado a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura— para el fomento de la visibilidad y mejora de las condiciones laborales de los profesionales del sector pesquero, especialmente de las mujeres. A través de este acuerdo se promoverán actuaciones que favorezcan el conocimiento, difusión y mejora de las estadísticas relativas a los diferentes colectivos, basadas en datos actuales y desagregados por sexo, contribuyendo así a visibilizar la situación de las mujeres y sus principales problemáticas a fin de ofrecer soluciones en cuestiones vinculadas al ámbito de la Seguridad Social.

Por su parte, el MAPA también suscribió en 2018 un protocolo de colaboración con la Fundación Mujeres por África (MxA) por el que ambas entidades se comprometen a estudiar propuestas que tengan por objeto mejorar el desarrollo de África, así como a compartir esfuerzos para el diseño e implementación de programas e iniciativas destinados a potenciar la colaboración en el ámbito de la formación teórica y práctica para la capacitación de las mujeres africanas en materias relacionadas con la actividad pesquera.

En relación con el seguimiento de la igualdad en los instrumentos financieros comunitarios, la REMSP continúa coordinando el Grupo Temático de Políticas de Igualdad de Oportunidades en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (GTIOF), creado para asegurar la eficacia y calidad de la ejecución del Programa Operativo del FEMP en lo que respecta al cumplimiento de este principio horizontal. En línea con lo anterior, se ha recopilado información sobre proyectos con componente de género financiados a través de este fondo, y se han elaborado propuestas y documentación en relación con el desarrollo e implementación de la igualdad de oportunidades en los documentos de programación (por ejemplo, sobre indicadores de género).

Para una mayor difusión de todas las actuaciones anteriormente referidas, la REMSP cuenta con una página web (ubicada en la sección «pesca» del portal del MAPA), que se actualiza periódicamente, y dispone también de una página de Facebook desde la que se publican y comparten diariamente contenidos procedentes tanto de medios digitales (generalistas y sectoriales) como de entidades y particulares pertenecientes al sector o relacionados con la igualdad de oportunidades.

3. ACTUACIONES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015 se aprobó el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos. Con ello se pretende disponer de una herramienta que permita la representación equilibrada y garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el empleo público y en las condiciones de trabajo.

El Ministerio, consciente de la necesidad de adaptar la actividad pública al principio de transversalidad consagrado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, viene desarrollando todo tipo de acciones dirigidas a po-

tenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta por razón de género.

Entre estas acciones cabe destacar en 2018 las siguientes¹:

- En todas las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario se mantiene el criterio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección. En cuanto a los presidentes y secretarios de estos órganos de selección se mantiene el criterio de estricta paridad. Por lo que respecta a las convocatorias de personal laboral temporal, también se cumple el criterio de presencia equilibrada.
- En 2018 el programa de teletrabajo dejó de ser una experiencia piloto de carácter temporal, para convertirse en un instrumento puesto a disposición de todos los centros directivos y organismos autónomos del extinto MAPAMA para la organización del trabajo, carácter que sigue conservando en el actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- El Ministerio ha seguido fomentando durante 2018 que todos los empleados públicos puedan asumir equilibradamente sus responsabilidades familiares, aplicando diferentes medidas incluidas en el Plan Concilia y en el Estatuto Básico del Empleado Público.
- En las bases de la convocatoria de ayudas sociales 2018 del extinto MAPAMA se incluyó una ayuda para el cuidado de hijo y guardería, de la que se pudieron beneficiar aquellos empleados públicos cuyos hijos no asistiesen al Centro de Educación Infantil (CEI) del complejo de Nuevos Ministerios².

En la misma línea se encuadran las actividades culturales y de ocio organizadas para hijos de empleados públicos del extinto MAPAMA durante el periodo de vacaciones de los escolares de Navidad, Semana Santa y verano y que, como años anteriores, se desarrollaron en el recinto de Nuevos Ministerios; actividades que en el periodo estival se complementaron con las realizadas en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Cenca).

- En el marco del Plan de Formación del extinto MAPAMA de 2018 —vigente hasta la finalización del ejercicio y aplicable al ámbito del MAPA y MITECO—, se impartió un curso de «Medidas de promoción de la igualdad y elaboración de informes de impacto de género» en formato online (un 60% de los 45 participantes fueron mujeres, frente al 69% de la edición de 2017 y al 77% de la edición de 2016).

Asimismo, en el Plan de Formación se incluyeron 14 cursos a impartir en formato de teleformación (online o videocolaboración). La oferta de cursos en estos formatos tiene como finalidad mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos, al permitir el seguimiento del curso desde el domicilio o el puesto de trabajo,

¹ Muchas de ellas fueron realizadas por el extinto MAPAMA, pues su fecha de inicio fue anterior al Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuraron los departamentos ministeriales, dando lugar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación —MAPA— y al Ministerio para la Transición Ecológica —MITECO—.

² En virtud de un Convenio firmado en 2012 con el Ministerio de Fomento, los hijos de los empleados públicos del extinto MAPAMA y sus organismos autónomos con sede en Madrid podían acceder al CEI, que proporciona atención física, psicológica y pedagógica a niños con edades comprendidas entre los 0 y 3 años.

evitando desplazamientos y con una mayor flexibilidad de horarios, suponiendo también un ahorro en comisiones de servicio.

Finalmente, en los cursos selectivos de todos los cuerpos y escalas adscritos al Departamento, se incluyeron cinco horas lectivas en materia de violencia de género e igualdad entre hombres y mujeres.

B) INFORMACIÓN AL CIUDADANO

Las Oficinas de Información al Ciudadano tienen como función esencial la de canalizar las demandas de información que dirigen los ciudadanos al departamento.

1. OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

Las materias que atiende la **Oficina de Información Agroalimentaria** están relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, desarrollo rural, alimentación y la información administrativa en general. La demanda de información por los ciudadanos se realiza a través de diferentes medios, como es la visita presencial, por teléfono, por correo postal, por fax y por correo electrónico.

492

En la web del Departamento (www.mapa.gob.es), hay establecido un acceso denominado «Servicio de información» en el que se recoge diversa información al ciudadano, como es la ubicación de la Oficina de Información, los teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y un buzón de consultas por correo electrónico. En dicho sitio web, se ofrece también una batería de preguntas y respuestas más frecuentes, relacionadas con las diferentes competencias del departamento y que son más recurrentes en la formulación por los ciudadanos.

La información solicitada por los ciudadanos se cataloga en función del tratamiento a realizar con la misma, diferenciándola en:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta. En este último caso, la respuesta exige a menudo un proceso de elaboración utilizando los propios recursos documentales del departamento y que es respondida directamente por la oficina de información, así como con el apoyo de las unidades responsables y competentes en el asunto consultado.

Además, la Oficina de Información Agroalimentaria tiene asignada la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del departamento, de acuerdo con el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado.

De una manera cuantitativa las **consultas atendidas en el año 2018** fueron 18.742, como se detalla a continuación:

- Atendidas telefónicamente: 11.216.
- Atendidas presencialmente: 4.601.
- Atendidas por correo electrónico: 2.894.
- Atendidas por correo postal y fax: 31.

Las materias sobre las que gira la información solicitada por los ciudadanos van orientadas a una diversidad de campos, en su mayoría relacionados con las competencias que tiene asignadas este departamento, aunque hay un número significativo de demandas de información cuyo contenido no afecta a las competencias de este Ministerio, especialmente en materias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutrición en la alimentación humana, comercio exterior (importaciones y/o exportaciones), relacionadas con el régimen aduanero y arancelario, y, en menor medida, con materias relacionadas con industria, fomento y trabajo. Igualmente, en materias cuyas competencias han sido transferidas a las comunidades autónomas y Administraciones locales.

Las solicitudes de información relacionadas con las competencias del departamento se distribuyen en las siguientes materias: agricultura, ganadería, industria alimentaria, desarrollo rural, pesca, información ambiental (que incluye consultas sobre biodiversidad, evaluación ambiental, aguas, costas y cambio climático) y la información administrativa de carácter general.

Las materias más consultadas por los ciudadanos son las siguientes:

- A) *De carácter institucional*: localización de personal y unidades del departamento, convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación, publicaciones editadas por el departamento, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.
- B) *De carácter agroalimentario y pesquero*: cartografía en general, especialmente el SIGPAC, ayudas y subvenciones, en general las ayudas de la PAC, movimiento de animales de compañía transfronterizos y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y producción ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores y mujeres rurales, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.
- C) *De carácter medioambiental*: se han atendido, sobre todo por vía telefónica y presencial, consultas relacionadas con la gestión de residuos, emisiones y calidad del aire, parques nacionales, biodiversidad, costas, dominio público hidráulico y energía.

Por otro lado, se han recibido cientos de correos masivos de carácter reivindicativo o de protesta, relacionados con las competencias del departamento, que se resumen en los siguientes:

- Bienestar animal en granjas de conejos.
- Cierre de cotos de caza por matar animales protegidos.
- Prohibición del comercio de marfil.
- Prohibición de los pesticidas neonicotinoides.

Información agroalimentaria, solicitudes de información por materias sobre el total de solicitudes durante el año 2018

TABLA 139

Unidades	Porcentaje %
Agricultura	18,49
Ganadería	27,43
Industria alimentaria	9,69
Desarrollo rural	5,35
Pesca	4,75
Informacion medioambiental	9,79
Informacion administrativa	24,50
Total	100

Fuente: Oficina de Información Agroalimentaria (elaboración propia).

La Oficina de Información Agroalimentaria, además de las actividades propias de la información, desde hace años realiza el cometido de actualización y mantenimiento de apartados de la web, en concreto:

- «Servicios de Información al Ciudadano», que tiene por finalidad informar al ciudadano de la ubicación, teléfonos de información y buzón de consulta de la Oficina de Información al Ciudadano del Departamento y otros datos de interés.
- La base de datos «Ayudas y subvenciones estatales y autonómicas a los sectores agroalimentarios y ambientales». Dicha base de datos recoge una recopilación de todas las disposiciones en materia de ayudas y subvenciones convocadas por la Administración central y por la Administración autonómica. Se han incorporado en este año 851 nuevas ayudas y 258 actualizaciones en la base de datos.

Por otra parte, la Oficina de Información Agroalimentaria gestiona las peticiones de información de carácter institucional provenientes de la Casa de Su Majestad el Rey y que tienen relación con las competencias del departamento. Se han gestionado 22 peticiones de la Casa Real.

Como gestores de la Unidad de Quejas y Sugerencias la Oficina de Información Agroalimentaria, se han atendido 29 quejas y 11 sugerencias presentadas por los ciudadanos y tramitadas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio.

La Oficina de Información Agroalimentaria está catalogada como oficina de registro del certificado digital o firma electrónica, es por lo tanto Oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en la expedición del certificado digital para personas físicas. En el año 2018, se han tramitado 1.205 certificados de identidad de personas físicas.

Se han distribuido directamente y en los locales del propio Servicio de Información 267 ejemplares de diferentes publicaciones de distribución gratuita editadas por el departamento, cantidad que va descendiendo sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse esta, en formato digital, a través de la web.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de la información suministrada.

Información Agroalimentaria, evolución en el periodo 2014-2018 de la información suministrada TABLA 140

	2014	2015	2016	2017	2018
Consultas atendidas de forma presencial	5.499	5.446	5.436	4.679	4.601
Consultas que han sido atendidas telefónicamente	13.532	12.115	11.790	12.340	11.216
Consultas por correo postal	17	5	19	15	31
Consultas por correo electrónico	3.625	3.491	3.104	2.879	2.894
Distribución publicaciones gratuitas	1.169	1.025	614	461	267

Fuente: Oficina de Información Agroalimentaria (elaboración propia).

495

Gestión de la Oficina de Información Agroalimentaria, 2018 TABLA 141

Tipo de solicitud	Medios de acceso				Total	% sobre total
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electrónico		
Información agroalimentaria	7.370	3.023	14	1.902	12.309	61,53
Información medioambiental	1.098	450	3	283	1.834	9,17
Información administrativa	2.748	1.128	7	709	4.592	22,96
Queja/Sugerencias	-	-	4	36	40	0,20
Informes casa de S.M. El rey	-	-	22	-	22	0,11
Certificados electrónicos	-	1.205	-	-	1.205	6,03
Totales	11.216	5.806	50	2.930	20.002	100,00
Porcentaje total consultas (%)	56,07	29,02	0,26	14,65	100	

Fuente: Oficina de Información Agroalimentaria (elaboración propia).

Solicitudes totales formuladas ante la Oficina de Información
Agroalimentaria (año 2018)

TABLA 142

Cuestiones objeto de solicitud	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	E-mail	Total
<i>Apartados a) y b) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006</i>						
Atmósfera	96	40		–	25	161
Aguas	250	103		1	65	419
Suelo	25	10		1	6	42
Paisaje y espacios naturales	124	51		1	32	208
Costas	109	45			28	182
Diversidad biológica	104	42			27	173
Organismos modificados genéticamente						0
Sustancias peligrosas	32	13			8	53
Energía	39	15			10	64
Ruido	21	9			5	35
Radiaciones o residuos	253	96		1	58	408
<i>Apartados c) al f) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006</i>						
Información administrativa	2.748	1.128		7	709	4.592
Agricultura	2.074	850		3	536	3.463
Ganadería	3.077	1.261		2	794	5.135
Industrias	1.087	446		6	280	1.819
Desarrollo rural	600	246		3	155	1.004
Pesca	532	219			137	888
Otros		1.205		26	36	1.267
Total	11.216	5.806	0	50	2.930	20.002

Fuente: Oficina de Información Agroalimentaria (elaboración propia).

496

2. CONTROL Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONTENIDOS WEB

El Real Decreto 904/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en el artículo 11, apartado 3, letra p, dispone: «Corresponden a la Secretaría General Técnica las siguientes funciones: p) La coordinación, programación y ejecución de la actividad editorial y difusora de las publicaciones del Ministerio en los diferentes soportes y en la sección referida al Ministerio de la Web institucional del Departamento».

Cambios institucionales

Para saber qué actividad se ha llevado a cabo en contenidos web en 2018 es necesario recordar que los cambios de Gobierno que se han producido obligan a la creación de

nuevas páginas web y a la reelaboración de los contenidos. Cada cambio institucional queda reflejado en la página web. En la XII legislatura, desde el 19 de julio de 2016 hasta el 1 de junio de 2018, el presidente del Gobierno era don Mariano Rajoy Brey. El *Boletín Oficial del Estado (BOE)* publica el día 2 de junio el [Real Decreto con el nombramiento de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón](#) como presidente del Gobierno.

Nuevos departamentos

En el BOE del 7 de junio se publica el [Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales](#). Los departamentos se reestructuran de la siguiente forma:

Artículo 11. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Artículo 14. Ministerio para la Transición Ecológica.

En la disposición final primera de este real decreto se indica: «Quedan suprimidos los siguientes departamentos ministeriales y órganos superiores: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente».

A tal efecto se actualizaron los apartados:

- Ministros.
- Cambios de dirección (url) de la página web.
- Punto de menú Ministerio.
- Punto de menú Palacio de Fomento.
- Organigrama.
- Directorio.
- Estructura orgánica. Funciones y estructura.
- Nueva denominación de punto de menú: Formación becas y convenios.
- Actuaciones en cumplimiento de la legislación. Becas.
- Puntos de menú que se dividen en las dos nuevas páginas. Patrimonio; Días mundiales y fechas destacadas; Área infantil.

Datos estadísticos. Visitas al punto de menú «Ministerio»

Las visitas (entradas) al apartado «Ministerio» en la página web cuentan con datos comunes hasta el 27 de septiembre, ya que hasta esa fecha solo hay una página web. Los datos, (facilitados por la Subdirección de Informática) hasta esa fecha son los siguientes:

Ministerio de Agricultura, Pesca Alimentación y Medio Ambiente

Desde enero a septiembre de 2018: 1.374.254 entradas.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Desde septiembre a diciembre 2018: 121.066 entradas.

Ministerio de Transición Ecológica

Desde septiembre a diciembre 2018: 160.062 entradas

Total entradas anuales a Ministerio en el año 2018: 1.655.382

Incidencias

El número de las incidencias relacionadas en contenidos web como parte del trabajo desarrollado en el año 2018 asciende a 1.430. En esta cifra se incluye la tramitación de certificados de participación pública, las revisiones diarias tanto del contenido del *BOE* como de notas de prensa y una incidencia por cada asunto que se tramita.

3. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

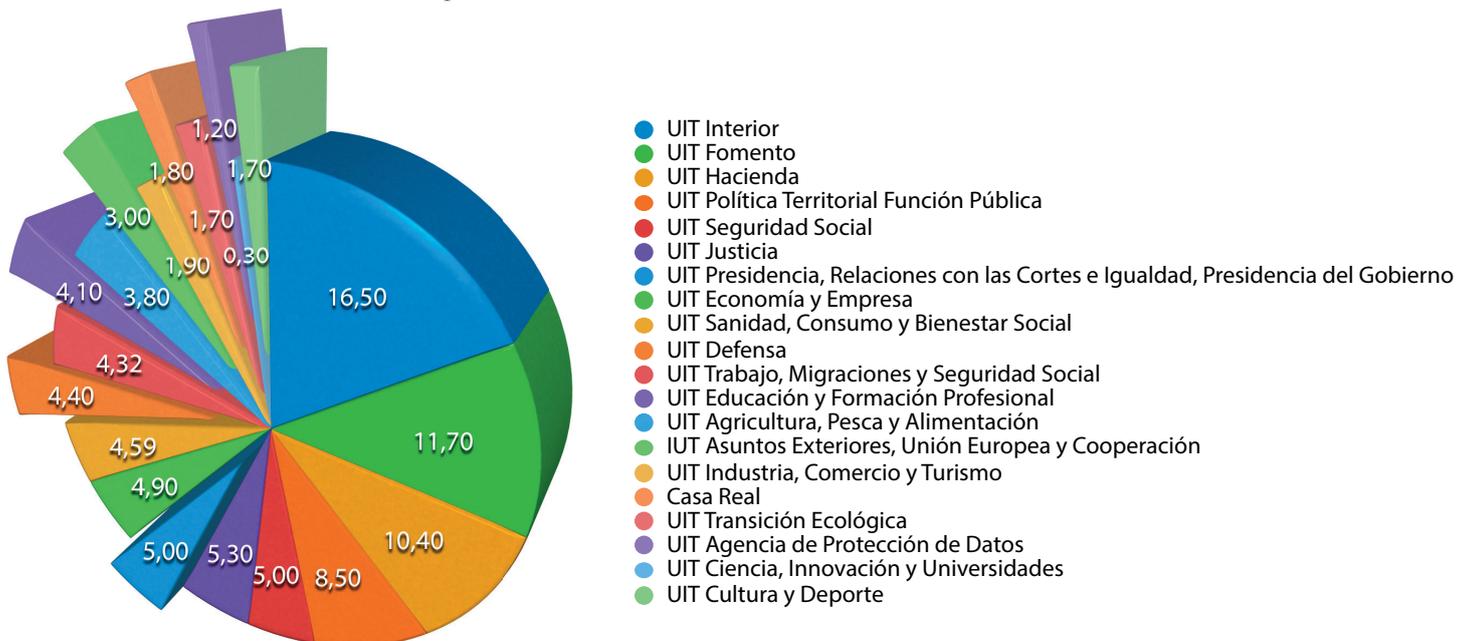
En diciembre de 2018, se cumplieron cuatro años desde que se inauguró el Portal de la Transparencia del Gobierno de España. En este tiempo, se percibe claramente una progresiva transformación en la sensibilización de la población respecto a la transparencia, consolidándose ya como un instrumento más en las vías de acceso de los ciudadanos a su . Este cambio, hacia un mayor interés, se percibe hasta en la tipología de las solicitudes de información, ya que se va evolucionando desde las primeras solicitudes, que parecían responder a la lógica curiosidad del ciudadano respecto a temas como los sueldos de los altos cargos o los gastos en viajes, a una información más perfilada y evolucionada técnicamente, solicitando contenidos administrativos y jurídicos de proyectos, datos dirigidos a analizar y conocer la eficacia en la gestión, o útiles en la reutilización de informes técnicos.

En este año 2018, el Portal ha recibido más de 3,7 millones de visitas, se ha elevado a 12,7 millones de páginas vistas, a 10.843 los seguidores en Twitter y a 17.271 solicitudes de derecho de acceso a la información, que fueron concedidas en su 67,77%. Este sería el balance simplificado en cifras acumuladas.

498

Porcentaje de visitas al Portal de Transparencia, por unidad de información departamental

GRÁFICO 108



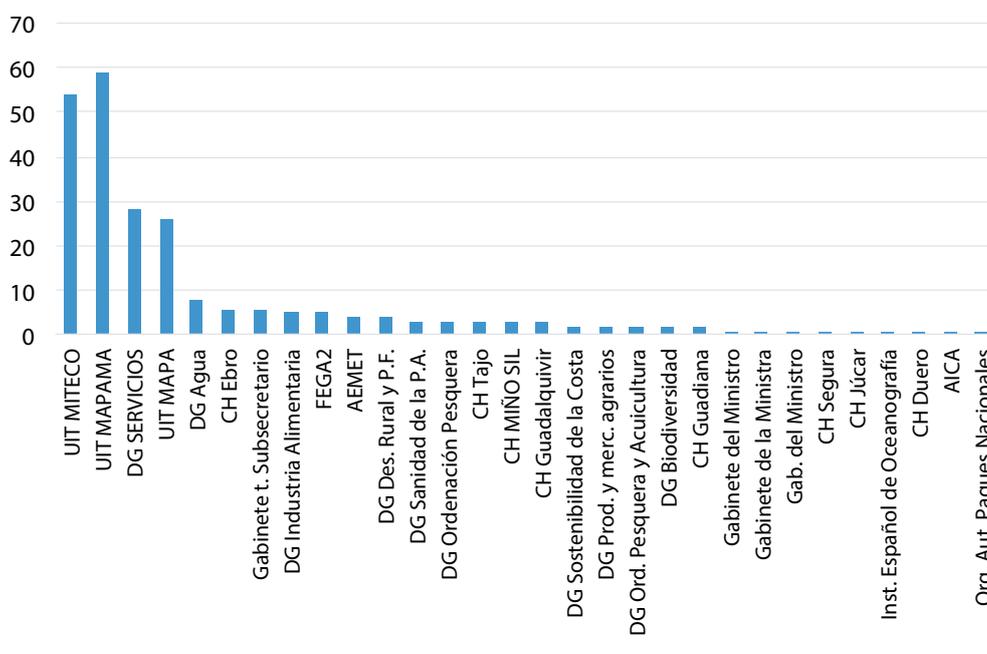
Fuente: Boletín Estadístico del Portal de la Transparencia de diciembre de 2018. Dirección General de Gobernanza Pública. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Desde su inicio en 2015 el acceso a través de esta vía de consulta, que se aproxima a las 17.300 preguntas, continúa creciendo. Los departamentos con mayor número de solicitudes fueron los ministerios de Interior, (16,5%), Fomento (11,7%) y Hacienda, (10,4%). Si bien, esta evolución progresiva ha experimentado en 2018 un hito significativo a resaltar que ha afectado a su tendencia y a su distribución interministerial, como ha sido la alteración de las estructuras ministeriales ante el nuevo Gobierno de junio de 2018. En este contexto, desde los comienzos de la Transparencia, el actual MAPA totalizaría un número de solicitudes de 652 (3,78% del total) y el actual MITECO, contando las solicitudes acumuladas de las unidades que hoy componen MITECO, acumularía 301 solicitudes, lo que representaría el 1,74% del total, con las unidades adscritas a este.

Debido a la necesaria adaptación de estas estructuras durante 2018, la Unidad de Información de Transparencia, UIT del MAPA, continuó gestionando y tramitando todas las solicitudes recibidas, apoyando y colaborando hasta que se constituyó la UIT MITECO y dicha unidad se hizo cargo de la gestión de las solicitudes de derecho de acceso. Es por este motivo por el que, para dar una visibilidad integral de lo acontecido en 2018, se ofrece toda la información de las solicitudes recibidas, si bien se menciona diferenciada para ambos ministerios.

De las 239 solicitudes de derecho de acceso recibidas en 2018, 166 correspondieron a MAPA y 73, a MITECO, contabilizadas estas desde su creación en junio de 2018. Se concentran en el primer semestre del año, especialmente, entre los meses de abril, marzo y julio, con una media de unas 19 mensuales. El 96% se reciben y contestan vía telemática desde el Portal de la Transparencia, presentándose el resto en Registros.

Solicitudes de derecho de acceso. Distribución por unidades directivas GRÁFICO 109



Fuente: UIT del MAPA.

Además de las unidades de Información de la Transparencia de ambos ministerios, 27 Unidades directivas han sido interpeladas y han participado en su gestión, aportando información exhaustiva en sus resoluciones, y también se ha actuado coordinadamente en varias ocasiones, con las unidades de Información de Transparencia de otros ministerios, para resolver conjuntamente o con criterios comunes solicitudes que afectaban a los mismos. Desde las dos UIT se han tramitado **139 solicitudes**, si bien otras unidades, como la Dirección General de Servicios del MAPA (28) y la DG Agua del MITECO (8), junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro (6) MITECO, y el Gabinete del Subsecretario (6) del MAPA, fueron las unidades que recibieron mayor número de solicitudes de acceso.

El 13,4% de las solicitudes se interesan por aspectos institucionales, sobre todo se centran en los temas de organización y planificación, estructura y funciones, y medidas planificadas y ejecutadas, y sus resultados; el 79% se interesa sobre información económica y presupuestaria, en particular en información técnica, detalles de gastos concretos, viajes, regalos institucionales, firmantes de convenios, bienes inmuebles, empresas y sus contrataciones, subvenciones concedidas, etc., con los contenidos y en algunos casos con detalle de los contratos celebrados. El 7,6% restante se centra en algún tipo de referencia o detalle sobre aspectos jurídicos o proyectos normativos, solicitando los expedientes administrativos de documentos normativos públicos.

500

Para conocer en mayor detalle el contenido de las consultas, estas se clasifican mediante las denominadas categorías RISP1 (Códigos de reutilización de la información del Sector Público), que vienen a ser más o menos similares a las grandes competencias temáticas sectoriales ministeriales, entre las cuales destacan las consultas de contenido relativo a temas medioambientales, particularmente las relacionadas con el agua, si bien estas no se resuelven en el marco de la Ley de Transparencia, sino en el de su legislación sectorial. Las relativas a sector público, en concreto las relacionadas con empleados públicos, relaciones de puestos de trabajo, asesores, retribuciones, productividades, etc., y los exámenes y resultados de convocatorias de concursos, han sido muy solicitadas también en 2018.

Si se analizan los contenidos desglosados con un mayor detalle o proximidad, por temáticas de una mayor concreción, se opta por seguir la clasificación RISP 2. Según esta, destacan los temas relacionados con el agua, el volumen de agua en los embalses españoles, y la calidad y evaluación ambiental, pozos, gestión de las confederaciones hidrográficas, información sobre sus mancomunidades, disponibilidad de los recursos hídricos para actuaciones urbanísticas, o sobre expedientes sancionadores derivados de la Ley de aguas, de costas, etc. El medio natural y la pesca acogen a una gran variedad de contenidos que interesan al ciudadano, así como las preguntas sobre regadíos, producciones agrícolas y ganaderas, contrataciones y licitaciones, etc. Con frecuencia, y en relación con los empleados públicos, se ha continuado solicitando información sobre competencias y atribuciones de determinados funcionarios, en particular los asesores, así como los importes de gastos de viajes de altos cargos, composición y miembros de gabinetes, etc.

Transparencia, número de expedientes por tipo de resolución,
según se establece en la Ley 19/2013

TABLA 143

Tipo de resolución	N.º expedientes
Concesión	98
Inadmisión DA 1.2.	54
Inadmisión por art. 18.1.d.	21
Finalización anticipada	17
En revisión	9
Devolta a la UIT Central	8
Concesión parcial 18.1.d.	7
Inadmisión por art. 18.1.b	5
Desistimiento	4
Inadmisión por art. 18.1.e.	3
Concesión parcial por art. 14.1.k.	3
Devolta Mo. Sanidad	1
Concesión parcial art. 14.1.g.	1
Denegación art. 19.4.	1
Concesión parcial por art. 14.1.a.	1
Concesión parcial por art. 14.1.h.	1
Inadmisión art. 18.1.c.	1
Concesión parcial por art. 18.1.c	1
Concesión parcial art. 15	1
Inadmisión por art. 18.1.a	1
Concesión parcial art. 18.1.d.	1
Total	239

Fuente: UIT del MAPA.

El acto administrativo que facilita la respuesta a la consulta formulada por el ciudadano adopta la forma de resolución, y esta va ratificada por el responsable de la unidad competente, con categoría de director general. Teniendo en cuenta que las resoluciones de concesión son las más frecuentes, por las razones aludidas anteriormente, el MAPAMA-MAPA-MITECO ha tenido que recurrir a una tipología de resoluciones muy específica que implican a la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los Derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE), que se aplica para materias sobre medio ambiente. Este tipo de resolución, 8. Inadmisión por Disposición Adicional 1.ª.2 de la ley, se aplica a las solicitudes que se entiende deben ser inadmitidas por Transparencia pero que quedan afectas, por su contenido a la Ley 27/2006, aplicable a los contenidos de información ambiental en un concepto muy amplio. Estas frecuentes consultas, resueltas por tanto como inadmisiones en la Ley de Transparencia, que revelan el gran interés de los ciudadanos por su medio ambiente, constituyen una muestra del afán de aproximación al ciudadano en la mejora de la prestación de los servicios de su Administración, ya que es

preciso subrayar que, al mismo tiempo que se realizaba la inadmisión con base en la transparencia, se daba traslado a la Oficina de Información Ambiental para que se procediera a su tramitación y contestación dentro del marco de la Ley 27/2006, sin que el ciudadano tuviera que realizar una nueva solicitud.

Otra tipología de resolución de inadmisión también bastante frecuente es la inadmisión por traslado competente, y es la aplicable a las solicitudes inadmitidas por tratarse de un contenido que no es competencia directa del MAPA, si bien, para darle continuidad a dicha solicitud, el MAPA remitía, si se conoce, copia de la solicitud al órgano competente, a su juicio, para su contestación si aquel así lo estima, con la intención de que ninguna consulta quedase sin contestación.

Así pues, de la tipología de resoluciones MAPAMA, por sus más frecuentes casuísticas específicas, destacan las concedidas, 98 de las 239 solicitudes, reforzadas por las 7 concedidas parcialmente; del resto, 54 fueron inadmitidas por entrar dentro del marco de la regulación medioambiental aludida, y 21, inadmitidas por no ser competencia del organismo, siendo en este caso remitidas al competente para su tramitación, de forma que se trataba de evitar que la solicitud de acceso quedase sin ser resuelta.

Con base en las solicitudes presentadas en 2018, parece interesante resaltar algunas características de los solicitantes de información. Entre los titulares, el 62,3 % son varones, presentan una media de 1,5 solicitudes, habiendo encontrado un máximo de 11 consultas remitidas por el mismo solicitante. Estos tienen muy distinta naturaleza, predominando los solicitantes particulares (46,6%), pero siendo muy frecuente encontrar titulares relacionados con los medios de comunicación, profesionales liberales, profesores o estudiantes universitarios, etc.

502

Aun cuando se solicita la respuesta vía correo ordinario, el proceso administrativo se completa con la «comparecencia» del solicitante, para recibir físicamente o consultar su resolución y la información proporcionada, a través del Portal. Se da el hecho curioso de que únicamente el 62% de los solicitantes ha comparecido. Quizá esté relacionado con el plazo de un mes de respuesta, y que los ciudadanos lo consideren muy dilatado y desistan durante aquel. En todo caso, el ciudadano podrá recurrir la información que se le ha brindado, reclamando ante los tribunales o ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), siendo en este caso el plazo de un mes, indicando su queja, y solicitando ampliación a la resolución a su solicitud o mostrando su disconformidad respecto a la información proporcionada.

En 2018 hubo 29 reclamaciones presentadas ante el CTBG, de las cuales 7 fueron estimadas, conminando al Ministerio a aportar mayor información a la inicial en plazos tan breves como 5 o 7 días, y a remitir justificante de ello al Consejo. 13 reclamaciones resultaron inadmitidas, en su mayor parte porque el CTBG estimaba correcta su resolución de inadmisión en transparencia y circunscripción a la Ley de información ambiental, y otras 5 reclamaciones fueron desestimadas por presentarse fuera de plazo o por algún otro motivo. Las 4 restantes fueron archivadas, suspendidas o están a la espera de resolución por parte del CTBG. La mayor parte de las mismas fueron formuladas por temáticas que tienen relación con la actuación de las confederaciones hidrográficas.

C) ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MEDIATECA

1. MEMORIA ARCHIVO CENTRAL, 2018

El Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene como función primordial la custodia, tratamiento y difusión de los documentos generados en el departamento, una vez finalizada su tramitación y transcurridos los plazos establecidos por la normativa vigente o en los calendarios de conservación.

Con base en las funciones que tiene encomendadas, durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes tareas:

1. Gestión de depósitos

Se ha realizado una revisión de los depósitos que gestiona el Archivo Central para preparar el traslado del depósito del Paseo de Infanta Isabel a la Nave III del Centro Nacional de Capacitación Agraria (CENCA):

– Sede del Paseo de Infanta Isabel:

10.236 unidades de instalación (cajas, legajos)

3.309 libros de registro

1.267 rollos de microfilm

15 libros de registro de contabilidad

15 libros de registro de producción sementales

12 metros lineales de documentación sin identificar

250 unidades Cámara Agraria, pendiente de identificar

110 unidades de instalación, más 8 cajas de mudanza. Consejo Superior Agrario

40 unidades documentación de contabilidad distintos negociados (año 1907)

1.048 unidades de instalación Agricultura s. XIX

± 25 unidades de instalación documentación ss. XIX-XX sin identificar

– Silo de Alcalá de Henares:

5.311 unidades de instalación

– CENCA San Fernando de Henares:

6.866 unidades de instalación (Nave Centro Regional), Archivo Central MAPA

1.403 unidades Archivo MITECO

2.661 unidades de instalación del SAT (Nave III)

51 cajas de mudanza documentación sin identificar perteneciente a Pósitos (Nave Centro Regional)

2. Asesoramiento a las unidades para el tratamiento documental

El Archivo ofrece asesoramiento y apoyo tanto a las unidades del departamento ministerial como a los organismos públicos adscritos al mismo, respondiendo a todas las consultas que se realizan desde los mismos.

Además, se han impartido cursos sobre «Control, Archivo y Localización de Documentos Administrativos» e «Introducción a la gestión y tratamiento de la información y de los documentos electrónicos: aspectos prácticos y jurídicos» destinados al personal del departamento.

3. Tratamiento documental

Durante este año se ha continuado trabajando en la identificación, organización, descripción, valoración, reinstalación y signaturizado de la documentación acumulada, así como de la documentación que ha sido recepcionada por el Archivo sin que haya mediado una transferencia.

Se ha iniciado el proceso de identificación de la documentación procedente del Consejo Superior Agrario, elaborando un inventario de la misma (110 unidades de instalación), quedando pendiente un total de 8 cajas de mudanza para continuar con el proceso a lo largo de 2019. Este inventario servirá de punto de partida para el tratamiento archivístico del fondo y su posterior incorporación al sistema de gestión del Archivo Central.

Asimismo, se ha puesto en marcha un proyecto para la descripción de los fondos del siglo XIX, que se llevará a cabo a lo largo de 18 meses a través de una encomienda con el CADA (Centro de Almacenamiento de Documentación Administrativa), dependiente de SEGIPSA.

504

- Fondo Agricultura y Ganadería (1847-1960), 469 unidades de instalación.
- Fondo de Montes (1852-1903), 137 unidades de instalación.
- Aprovechamientos forestales (1889-1910), 442 unidades de instalación.

Los trabajos se realizarán, en todo momento, bajo la supervisión del personal del Archivo Central.

Simultáneamente a estos trabajos, se lleva a cabo el proceso de normalización de las descripciones, tanto generales como particulares, de cada una de las series y fracciones de series que se están tratando, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales específicas para el tratamiento documental de los fondos de archivos.

También se está procediendo a la revisión y actualización de los protocolos de procedimiento y tratamiento documental que se llevan a cabo en el Archivo, con base en la aplicación de la nueva normativa que ha entrado en vigor durante el año en curso.

Desde el servicio de informática se han realizado también algunas modificaciones y actualizaciones, así como el cambio de servidor.

4. Valoración y eliminación de documentación

El tratamiento documental es paralelo a la eliminación física de duplicados y documentación carente de valor, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes sobre la destrucción de documentos en la Administración General del Estado.

Además, y en virtud de los correspondientes estudios de valoración, se tenía previsto eliminar en 2018 las fracciones de las series de expedientes de suministros y Consejos de Ministros, tarea que se ha tenido que posponer ya que la documentación se encuentra paletizada y no se puede acceder a ella, por lo que la eliminación física se realizará a lo largo del año 2019.

En el último Pleno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, se presentaron y aprobaron los siguientes estudios en los que ha participado personal del Archivo:

- Expedientes disciplinarios del personal al servicio de la AGE.
- Informaciones reservadas del régimen disciplinario del personal al servicio de la AGE.
- Reclamaciones de personal laboral, en materia de recursos humanos, al servicio de la AGE previas a la vía judicial laboral.
- Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: gastos de publicaciones.
- Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: reparaciones, mantenimiento y conservación.
- Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: primas de seguro.

5. Grupos de trabajo interministeriales

En los que ha participado activamente el personal del Archivo Central durante este año 2018:

505

A. Comisión superior calificadora de documentos administrativos:

- Subgrupo de Trabajo de Valoración de Funciones Comunes de la AGE.
- Subgrupo de Valoración de Documentos Electrónicos.
- Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos.
- Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa.

B. CDTIC: Grupo de Trabajo del Comité de Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CDTIC) para el Documento, Expediente y Archivo Electrónico, que actúa en todo el ámbito de la AGE, con el fin de favorecer todos los avances en materia de documento electrónico y de interoperabilidad.

6. Transferencias

En el año 2018 se han realizado un total de 9 transferencias, las cuales han sido debidamente cotejadas, corregidas, y se han firmado las correspondientes relaciones de entrega con el traspaso de la custodia, lo que ha supuesto un ingreso de 532 unidades de instalación y un total de 9.176 expedientes.

Archivo Central. Traslados de documentación, 2018

TABLA 144

Unidad	Serie	N.º relación	N.º cajas	N.º exp.	Fecha
Inspección General de Servicios	Expedientes disciplinarios	1466	9	59	20/02/2018
Inspección General de Servicios	Expedientes disciplinarios (otros ministerios)	1467	2	14	20/02/2018
SG Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal	Registro de Productos Fitosanitarios	1468	118	601	24/01/2018
SG Recursos y Relaciones Jurisdiccionales	Recursos Administrativos, 2004-2005	1469	93	3328	19/03/2018
SG Recursos y Relaciones Jurisdiccionales	Recursos contencioso-administrativos, 1991-2001	1470	35	962	07/05/2018
SG Legislación y Ordenación Normativa	Varios, 2013	1471	7	84	03/05/2018
SG Legislación y Ordenación Normativa	Informes preceptivos a proyectos o disposiciones de carácter general 24.2 (2013)	1472	25	244	09/05/2018
SG Recursos y Relaciones Jurisdiccionales	Recursos administrativos, 1996	1473	58	2771	21/08/2018
SG Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal	Registro de Productos Fitosanitarios	1474	185	1113	30/07/2018

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

506

7. Gestión de usuarios internos/externos

En este periodo se han realizado los siguientes préstamos y consultas por parte de usuarios tanto internos como externos.

Archivo Central. Préstamos y consultas, 2018

TABLA 145

Préstamos administrativos	20
Usuarios externos	81
Unidades consultadas	354
Unidades ingresadas mediante transferencia	532
Expedientes ingresados mediante transferencia	9.176
Consultas de usuarios vía correo electrónico	268
Consultas de usuarios vía llamada telefónica	149
Reproducciones proporcionadas a los usuarios	19.633
Compulsas de documentación	2
Certificados asistencia	1

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

8. Visitas guiadas al archivo

Se ha puesto en marcha una nueva actividad, las visitas guiadas a grupos interesados en conocer el Archivo Central; dicha actividad tiene muy buena acogida por parte de los visitantes.

La primera visita se realizó el día 10 de mayo, coincidiendo con la I Jornada de Puertas Abiertas de la Administración, y formó parte de la misma un grupo de 25 personas.

Coincidiendo con ese mismo día se llevó a cabo la visita de dos grupos de estudiantes de la asignatura Archivística II, del Grado de Información y Documentación de la Universidad de Valencia, que se dividieron en jornada de mañana y tarde; los grupos estaban formados por un total de 40 personas.

El día 14 de mayo realizó la visita guiada un grupo de 19 estudiantes de la Escuela Internacional de Empresa, rama administrativa.

La última visita tuvo lugar el 21 de noviembre, y la realizó un grupo de 14 socios de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional.

En total se han realizado 5 visitas guiadas, con un total de 98 visitantes.

2. MEMORIA DE LA BIBLIOTECA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. 2018

La «Biblioteca de Agricultura y Alimentación» es una biblioteca especializada en temática agrícola, de pesca, alimentación y desarrollo rural. Está destinada a apoyar los trabajos del propio departamento y también a satisfacer las necesidades de información de usuarios externos. En este sentido es una biblioteca de acceso público.

507

1. La colección

La colección inicial procede de los fondos de la sede central del Ministerio de Agricultura, prácticamente desde la creación de este. A la colección inicial se le fueron añadiendo fondos de bibliotecas de unidades suprimidas con competencia agropecuaria, como el Instituto Nacional de Colonización (luego IRYDA), la Dirección General de Capacitación Agraria y Consejo Superior Agrario (algunos de ellos se recibieron pero aún no han sido integrados formalmente en la colección). También comprende fondos procedentes de donaciones particulares, como la de Alberto Ballarín Marcial, expresidente del IRIDA, especializada en derecho agrario. Actualmente la colección se engrosa mediante compra, donación y canje. La antigüedad de las obras va desde el siglo XVII hasta nuestros días. La obra más antigua que se conserva es de 1604. La colección incluye monografías, publicaciones periódicas, material cartográfico, audiovisual y sonoro, tanto en soporte papel como electrónico.

2. Tamaño del fondo

El fondo de la biblioteca (a 31/12/2018) lo constituyen un total de **75.618** obras con **92.903** ejemplares. En el siguiente cuadro se desglosan dichas cifras por tipos de publicaciones y se indica el incremento del fondo en 2018, que fue de **240** obras con **307** ejemplares:

Fondo de la biblioteca: Colección de obras y ejemplares. 2018

TABLA 146

Colección	Obras totales	Ejemplares totales	Obras añadidas en 2018	Ejemplares añadidos en 2018
Monografías	71.406	87.795	227	271
Publicaciones Periódicas	2.834	2.931	9	16
Material cartográfico	77	102	0	0
Documentos gráficos, incluidos audiovisuales	86	109	1	1
Documentos sonoros	13	13	0	11
Otras categorías	1.202	1.953	3	8
Total	75.618	92.903	240	307

Fuente: División de Estudios y Publicaciones

En cuanto al fondo antiguo (obras publicadas hasta el año 1900), está constituido por **1.177** obras con **1577** ejemplares. De las 1.177 obras, **238** son folletos, **95** publicaciones periódicas y el resto monografías. En 2018 se mantiene el número de obras y ejemplares del fondo.

Número de obras del fondo antiguo de la biblioteca. 2018

TABLA 147

Fondo antiguo	OBRAS	Ejemplares a 2018
Monografías	1034	1121
Folletos	238	361
Periódicas	95	95
Total	1367	1577

Fuente: División de Estudios y Publicaciones

3. Usuarios y servicios

En la biblioteca se prestan los **servicios** de:

- Información general e información bibliográfica (presencial, telefónica y por correo electrónico)
- Consulta en sala (de los diferentes tipos de documentos en formato papel o electrónicos)
- Acceso a Internet
- Préstamo domiciliario
- Préstamo interbibliotecario y suministro de documentos a otras bibliotecas
- Reproducción de documentos
- OPAC: consulta del catálogo en línea
- Difusión de la colección y servicios (exposiciones, visitas guiadas, etc.).

El **horario** de atención al público (presencial), se amplió en 2018, abriendo de 10:00 a 14:00. (Acordado en reunión de 26/09/2018)

El número total de **usuarios inscritos** a fecha de 31 de diciembre de 2018 fue de **935**. En 2018 visitaron la biblioteca **400** usuarios, de los que 220 fueron visitas del personal del Ministerio y 18 de usuarios externos.

Número de usuarios de la biblioteca en 2018

TABLA 148

USUARIOS 2018	Número de usuarios
Nº total de usuarios inscritos a fecha de 31/12/2018	935
Nº de visitas recibidas	400
• Personal MAPA/MAPAMA	220
• Usuarios externos	180

Fuente: División de Estudios y Publicaciones

En cuanto a los **servicios**, se atendieron un total de **229 consultas** y se realizaron un total de **378 préstamos**, de los cuales 18 fueron préstamos a otras bibliotecas (préstamos interbibliotecarios).

Numero de servicios atendidos por la biblioteca en 2018

TABLA 149

SERVICIOS en 2018	Número de servicios
Consultas de información	
• Presenciales	77
• Telefónicas	85
• Por correo electrónico	67
Total consultas	229
Servicio de préstamo	
• Préstamos domiciliarios	118
• Consultas en sala	242
• Préstamos Interbibliotecarios (suministrados)	
– de originales	16
– de copias	2
• Préstamos interbibliotecarios (recibidos)	0
Total préstamos	378
Reproducción de documentos	
• Documentos reproducidos	27
Total documentos reproducidos	27
Reproducción de páginas	
• Fotocopias (páginas)	573
• Reproducciones en PDF (páginas)	201
Total páginas reproducidas	774

Fuente: División de Estudios y Publicaciones

En 2018 se llevaron a cabo las siguientes **actividades de difusión**:

- Visita profesional de la SEDIC (20 febrero)
- Exposición bibliográfica el «Día de la Mujer» (8 de marzo)
- Exposición bibliográfica el «Día del Libro» (23 abril)
- Diseño e impresión de la «tarjeta de presentación de la biblioteca» (con información de horario y servicios)

En cuanto a las **visitas a la página web**, en 2018 se registraron un total de **20.348** visitas al grupo de páginas de bibliotecas, archivos y mediateca y **4.188** visitas a las páginas específicas de la biblioteca.

Visitas a la web de biblioteca, archivos y mediateca en 2018

TABLA 150

Visitas a la web	Número de visitas
A la web conjunta de bibliotecas, archivos y mediateca	20.348
• visitas al dominio mapa	8.533
• visitas al dominio mapama	11.815
A la web de la biblioteca	4.188
• visitas al dominio mapa	1.147
• visitas al dominio mapama	3.041

Fuente: División de Estudios y Publicaciones

510

4. Proceso técnico y otras tareas bibliotecarias

4.1. Obras catalogadas y ejemplares añadidos:

Obras catalogadas en la biblioteca. 2018

TABLA 151

Obras catalogadas	Totales hasta 2018 (nº registros bibliográficos)	2018 (nº registros bibliográficos)
Títulos de monografías	71.406	227
Títulos de Publicaciones Periódicas	2.834	9
Analíticas: artículos de revista y/o capítulos de libros	2.232	41
Material cartográfico	77	0
Documentos gráficos, incluidos los audiovisuales	86	1
Documentos sonoros	13	0
Recursos web (solo digital)	281	206
Total	76.929	484

Fuente: División de Estudios y Publicaciones

Del total de registros de monografías, **57.866** pertenecen a libros, **227** añadidos en 2018 y **13.540** a folletos, **38** añadidos en 2018.

Del total de registros, **868** corresponden a soporte CD o DVD, y de ellos **12** fueron añadidos en 2018.

En cuanto a ejemplares registrados, tenemos un total de **94.042**, de los cuales **559** se añadieron en 2018.

El número de publicaciones periódicas registradas en el cardex en 2018 fue de **1.122** ejemplares.

Se añadieron **206** enlaces electrónicos a los registros bibliográficos en Absys.

4.2. Trabajos motivados por el cambio de versión del SIGB:

En el año 2018 se realiza un cambio de versión del SIGB (Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria) de Absys 7.5 a Absysnet 2.2,

En una primera etapa («pre-migración»), se trabajó en una versión de prueba, durante la que se llevó a cabo una evaluación del programa, detectando y reparando los errores observados en el funcionamiento. Una vez detectados y corregidos esos fallos, se realizó la migración real. En concreto se realizaron las siguientes actuaciones:

- Se detectaron y corrigieron errores en las plantillas de catalogación y en los formatos de salida de los registros bibliográficos (etiquetas MARC, indicadores, signos de puntuación, etc.)
- Se estableció un nuevo diseño y características del OPAC (catálogo de Acceso Público en Línea)
- Se realizaron cambios o nuevas implementaciones de:
 - las políticas de préstamo y tipología de usuarios (revisión y borrado de usuarios no reales, revisión de libros prestados a los departamentos, etc.)
 - los formatos de listados

Aprovechando la opción de «Préstamo en sala», de la nueva versión, se cambió también la forma de **registrar las consultas en sala** que antes se hacía manualmente, mediante papeletas y ahora se hace de forma automatizada. Esto permite sacar listados y que los datos queden registrados en el sistema, lo que ofrece la posibilidad de obtener datos estadísticos.

4.3. Otras tareas realizadas en la biblioteca:

- Se tejuelaron de nuevo algunos libros del fondo profesional: 175 tejuelos con prefijo «P», se cambiaron a «PRO»
- Reubicación y control de libros de las cajas situadas en el piso superior de la biblioteca, realizándose nuevos listados, gracias a los cuales se pudieron ofrecer algunos libros a otras bibliotecas. En total se entregaron 156 libros, 72 del área de lengua y literatura y 85 de sociología.

- Extracción de libros del cuadro de luces cercano a la S-12, almacenándolos en cajas en la biblioteca en espera de su gestión (28 cajas de mudanza).

4.4. Regulaciones normativas de 2018, de importancia para el funcionamiento de la biblioteca:

- **La nueva ley de protección de datos personales (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).** Se ha redactado un nuevo formulario que recoge el consentimiento para recolectar datos de carácter personal necesarios para las tareas de gestión del préstamo, consulta, etc.
- **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,** que ha supuesto una modificación a la hora de gestionar los gastos, sobre todo en lo relativo a compras y suscripciones de publicaciones.
- **RD 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales,** por el que el «Mº de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente» se separó dos: «Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación», y «Ministerio para la Transición Ecológica», con la consecuente distribución de personal y medios económicos.
- **Real Decreto 904/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.** No ha afectado a la dependencia de la Biblioteca de la Secretaría General Técnica, que sigue como antes. Así el artículo 11.3, apartado q), dice que corresponde a la Secretaría General Técnica la «La dirección de los archivos generales, centros documentales, bibliotecas y mediateca del Departamento»

512

3. MEDIATECA

Recuperando, preservando, difundiendo, poniendo en valor y reutilizando el patrimonio documental fotográfico y cinematográfico del Ministerio

Desde el inicio en 2006 del proyecto de creación de la Mediateca digital del departamento se han venido desarrollando distintas líneas de trabajo relacionadas con la conservación, recuperación, digitalización, documentación y puesta en valor del patrimonio documental fotográfico y cinematográfico producido por el propio Ministerio desde inicios del pasado siglo XX, así como con la creación de nuevos trabajos fotográficos y audiovisuales.

Durante 2018 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con las líneas de trabajo indicadas:

- Clasificación e identificación de 6.113 fotografías del fondo histórico procedente del Instituto Nacional de Colonización.
- Ordenación de fotografías, diapositivas y negativos en cajas y carpetas de pH neutro, adecuadas para la conservación de los distintos materiales.
- Digitalización de 336 fotos del fondo fotográfico correspondiente al Servicio de Extensión Agraria (SEA).

- Digitalización de 1.150 páginas procedentes de distintos documentos destinados a mejorar los contenidos de la sección Mediateca de la web.
- Catalogación de 300 registros fotográficos de los fondos pertenecientes a los Concursos de fotografías agrarias, ganaderas y forestales (1948-1965), y al Servicio de Extensión Agraria.
- Actualización periódica de los contenidos de la página [web de la Mediateca](#).
- Actualización periódica de los contenidos de la [página web asociada a la Mediateca](#).

Participación en eventos

Se ha mantenido la línea de colaboración con instituciones públicas relevantes en el ámbito cultural que difunden los trabajos de la Mediateca del departamento:

- «Contribuciones de la Mediateca del MAPAMA a las distintas ediciones de la Muestra de Cine Rural de Dos Torres» en la «XVI Muestra de Cine Rural de Dos Torres (Córdoba)», 15 y 16 de marzo de 2018.
- «Una aproximación a la cultura agraria a través del patrimonio documental del Ministerio de Agricultura», en el curso «Gordoncillo: Patrimonio y cultura agraria. Visión multidisciplinar» organizado por la Universidad de León; 11 de julio de 2018; Gordoncillo (León).
- «La contribución del Ministerio de Agricultura al género documental cinematográfico vitivinícola», en el Congreso Internacional del Vino en Andalucía; 13 de septiembre de 2018, Sanlúcar de Barrameda.
- «Una aproximación a los fondos documentales fotográficos y cinematográficos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación» en el VIII Encuentro de Historia de la Fotografía organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, 8 y 9 de noviembre de 2018 en Toledo.
- Presentación en Santiago de Compostela de la obra *Galicia en la Memoria: Una selección de los fondos fotográficos y cinematográficos 1934-1989*. 19 de diciembre.

Publicaciones

Galicia en la Memoria: Una selección de los fondos fotográficos y cinematográficos 1934-1989. Editada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, 2018. Para esta publicación la Mediateca seleccionó 536 fotografías y 48 documentales, publicados en 8 DVD, junto con un libreto con colaboraciones de distintos especialistas. Los trabajos de edición y posproducción de los contenidos de los DVD de esta publicación se concluyeron con anterioridad a la reestructuración de los departamentos ministeriales de 7 de junio de 2018, por lo que los Ministerios respectivos figuran con su anterior denominación.

Atención a usuarios

Se ha atendido a usuarios de forma presencial, así como por teléfono o por correo electrónico, consultas y peticiones de material tanto fotográfico como audiovisual (ver cuadro).

Consultas atendidas en la mediateca, 2018

TABLA 152

	Registros fotográficos	Registros audiovisuales
Consultas	19	41
Material suministrado	3.001	245

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Número de visitas a los fondos documentales de la Mediateca a través de la web del MAPA, 2018

TABLA 153

	Número de accesos a páginas WEB
– Sección Mediateca de la Web MAPA	12.962
– WEB Ruralmedia	18.530
– Vídeos de la Mediateca en Canal YouTube del MAPA	18.671
Total	

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Plataforma de conocimiento para el medio rural y pesquero 2018.

514

Año 2018	Datos de páginas visitadas en el año 2018											
	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.*	Oct.*	Nov.*	Dic.*
Plataforma del conocimiento	8.119	8.463	10.019	13.524	14.113	12.978	10.939	8.715	8.071	5.476	4.574	3.229

* Los datos de los meses Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre corresponden a la web del MAPA.

D) ACTIVIDAD EDITORIAL

El Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es la unidad de la Secretaria General Técnica encargada de llevar a cabo la actividad editorial del Departamento y sus organismos públicos. En el ejercicio de tales funciones le corresponde elaborar el programa editorial anual del departamento, sobre la base de las propuestas formuladas por los distintos órganos del mismo y por sus organismos públicos, y gestionar la edición, distribución y venta, en su caso, de las publicaciones oficiales.

Con las publicaciones que editó a lo largo del año 2018, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha seguido avanzado en la consecución de una serie de objetivos:

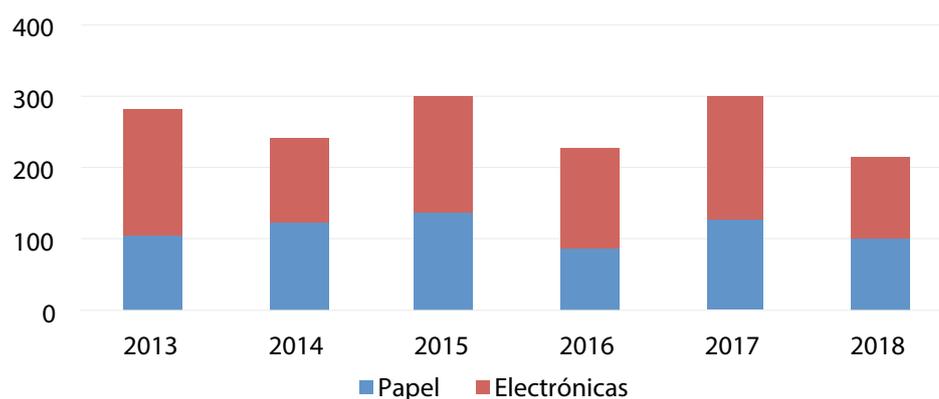
- Reforzar la transparencia de su actividad.
- Difundir la normativa legal, reglamentaria y técnica relativa a sus ámbitos de competencia.
- Informar a los ciudadanos de las políticas del departamento.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y prestaciones públicas.
- Difundir la cartografía, los datos estadísticos y de opinión, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la cultura.
- Servir a los procesos de enseñanza; fomentar la educación de la población para la protección y promoción de la salud.

- Promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Colaborar en la formación de los empleados públicos.
- Fomentar el estudio y la divulgación de la agricultura, la pesca, la ganadería, el medio rural, los alimentos de España y su industria alimentaria, contribuyendo a generar mejor y mayor conocimiento en la sociedad de estos ámbitos.

En 2018 se realizaron 213 publicaciones, un 13,4% menos de las que publicó en 2017 la Unidad Editora Secretaría General Técnica del extinto MAPAMA (que incluía publicaciones propuestas por los distintos órganos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente), por lo que puede decirse que se mantuvo en la línea de ejercicios anteriores. Como puede observarse en la siguiente figura, que recoge la evolución del número de títulos editados según su NIPO (el número de identificación que identifica las publicaciones oficiales a efectos de gestión, control e información), más de la mitad de estos títulos se vienen publicando en formato electrónico —bien sea en línea, en soportes ópticos (CD-ROM, DVD-ROM) o mediante *app*—, siendo cada vez menor la edición en papel, para la que se emplean papeles reciclados o procedentes de bosques sostenibles.

Evolución del número de títulos editados por soporte, 2013-2018

GRÁFICO 110



515

Datos del gráfico de evolución del número de títulos editados

Años	Papel	Electrónicas	Total
2013	106	174	280
2014	121	121	242
2015	137	163	300
2016	87	141	228
2017	128	173	301
2018	102	111	213

Fuente: División de Estudios y Publicaciones (elaboración propia).

Más del 90% de las publicaciones que editó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2018 fueron de carácter gratuito, debido al considerable número de productos destinados a la difusión, divulgación y promoción de las políticas del departamento, tanto

a través de la web como mediante una parte considerable de nuestra edición en papel, especialmente en productos del tipo carteles, desplegados y folletos.

Haciendo un breve repaso por las distintas publicaciones que aparecieron en 2018, se puede destacar la segunda edición de la obra *Conocer la Agricultura y la Ganadería*, realizada en coedición con la Editorial Agrícola, a través del cual se intenta aproximar el funcionamiento del sector primario al lector joven, para que tenga como consumidor una información más fiel sobre la procedencia de los alimentos que está adquiriendo y el medio rural en el que se origina.

Conocer la Agricultura y la Ganadería

Caridad Calero Castillo



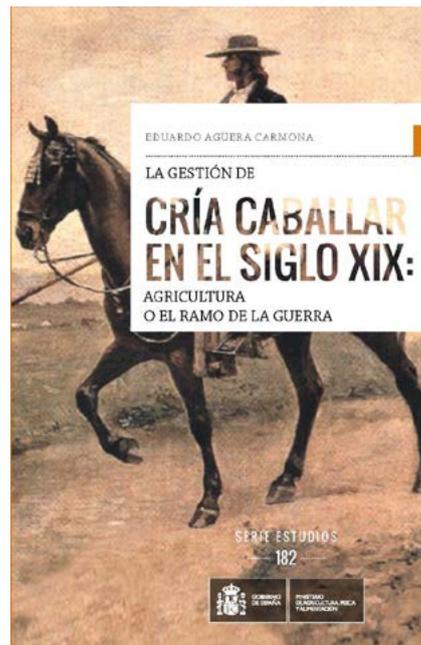
Otra reedición que se impulsó en este ejercicio fue la del libro *Principales enfermedades de las abejas* —su 4.ª edición, en este caso—, que además de ser una obra de consulta y guía para veterinarios y apicultores, al objeto de conseguir unos enjambres de abejas sanas, trata de informar a la sociedad de que, dentro de un mundo globalizado, la apicultura se enfrenta a un comercio muy competitivo, abriendo con ello la puerta a problemas sanitarios con patologías exóticas desconocidas para los profesionales del sector.

516

Una nueva obra a resaltar en este ejercicio ha sido *12 miradas. Cuarenta años de Constitución y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*, que recoge en una cuidada edición las vivencias de los distintos titulares del departamento, destacando la evolución del sector cuando se cumple el cuadragésimo aniversario de la Constitución Española.

La ya veterana Serie Estudios, colección de monografías enfocadas al ámbito de las ciencias sociales agrarias (economía, sociología, geografía, antropología, historia y derecho), se ha visto enriquecida en 2018 por dos nuevas obras. Por un lado, *La renovación de la ingeniería de montes en España*, sobre el prestigioso e influyente ingeniero de montes español de la primera mitad del siglo XX Fernando Baró Zorrilla. Por otro, *La gestión de cría caballar en el siglo XIX: Agricultura o el ramo de la guerra*, en la que se analiza el traspaso de la competencia sobre gestión de cría caballar desde el Ministerio de Fomento al Ramo de la Guerra.

Para la difusión de su actividad y su catálogo editorial, el Centro de Publicaciones cuenta con un espacio específico en el sitio web insti-



tucional, que incluye una tienda virtual de publicaciones, a la que se une toda una serie de canales de distribución (venta directa en la librería del departamento de la sede del Paseo de la Infanta Isabel y por correo electrónico, o a través de librerías y distribuidoras especializadas). Asimismo, en 2018 el Ministerio expuso sus publicaciones en la Feria del Libro de Madrid.

E) INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El artículo 10 apartado 4.c. del RD 904/2018 menciona que entre las funciones asignadas a la Subsecretaría General de Agricultura, Pesca y Alimentación, y en particular a la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (en adelante SGACE) del Ministerio, se encuentra: «La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional».

El Programa de estadísticas del Ministerio está incluido en el Programa anual 2018, aprobado en el RD 1043/2017, de 22 de diciembre, dentro del Plan Estadístico Nacional (en adelante PEN) 2017-2020; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En el Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al Ministerio, recogiéndose la mayoría de ellas también en la normativa comunitaria, o siendo vinculantes por «acuerdo entre países» suscritos entre los Estados miembros. Estos datos constituyen información de gran valor para el diseño, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la Unión Europea. Es de destacar la gran demanda de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, ampliamente interesadas por el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio.

517

Junto con los trabajos habituales derivados del PEN, han continuado las actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión.

En particular, y con responsabilidad directa de la SGACE según la delegación de competencias del Ministerio y del PEN 2018, se han acometido las operaciones estadísticas que se especifican a continuación.

Económicas: estadísticas ligadas al funcionamiento de los mercados de los productos agrarios en origen, comportamiento del sector y conocimiento directo de las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias.

Agricultura: estadísticas relativas a superficies, rendimientos y producciones de los diferentes cultivos y aprovechamientos agrarios.

Ganadería: estadísticas sobre efectivos ganaderos de las principales especies zootécnicas, producción cárnica, producción y estructura de las industrias lácteas.

Pesqueras: estadísticas sobre el sector extractivo y productivo de la pesca, empleo y sector exterior. Asimismo, se elabora información relativa a industrias de procesado del pescado, comercio exterior, empleo y principales indicadores económicos.

Cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad del «Sistema Integrado de Información Estadística (PIENSA)», que sigue ampliándose a un mayor número de operaciones y adaptándose a las necesidades derivadas de la producción de datos de calidad, la automatización de la extracción de series históricas ligadas a precios ganaderos y el establecimiento de criterios de validación. Dicho sistema gestiona los flujos de información y la documentación, proporcionando soporte técnico a la ejecución de las operaciones.

Otras estadísticas asignadas a otras unidades y coordinadas por la SGACE son:

Alimentación: utilizadas como base para enunciado, evaluación y toma de decisiones de las políticas del sector.

Forestales: agrupan operaciones relativas a producción, planificación, gestión y conservación forestal; incendios forestales, inventarios nacionales sobre la erosión del suelo, salud de los bosques y el Inventario forestal nacional.

Las operaciones estadísticas ligadas al medio ambiente pasan a ser competencia del Ministerio de Transición Ecológica, de acuerdo con lo establecido en el RD 595/2018, de 22 de junio, por lo que no estarán incluidas en esta memoria.

518

A continuación se relacionan las **operaciones del PEN 2018**, con independencia de la Unidad a las que están asignadas, así como sus objetivos y principales logros:

7003 Encuesta anual de superficies y rendimientos de cultivos. Trabajos habituales ligados a esta operación y siguientes mejoras: recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo y métodos de siembra, y principales sistemas de riego por cultivos y comunidades autónomas.

7004 Encuesta de Base de Plantaciones de Frutales, Olivar y Uva de Mesa. El Reglamento (UE) n.º 1337/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativo a las estadísticas europeas sobre cultivos permanentes, establece la obligación para todos los Estados miembros de suministrar cada cinco años (los terminados en 2 y en 7), a la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, información sobre las superficies plantadas de frutales, olivar y uva de mesa, obtenida mediante encuestas llevadas a cabo según métodos estadísticos que garanticen determinadas exigencias de calidad, objetividad y fiabilidad. Los resultados de 2017 serán remitidos a Eurostat y publicados en la página web del Ministerio en 2018.

7006 Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas. Revisión, proceso y publicación de la información citada, suministrada por las comunidades autónomas, en el ámbito provincial.

7007 Superficies y producciones anuales de cultivos. En colaboración con los servicios estadísticos de las comunidades autónomas, se ha realizado dicha operación. Su finalidad principal consiste en atender las necesidades nacionales relativas a las estadísticas sobre productos agrícolas y satisfacer, a su vez, los requerimientos del Reglamento (CE) 543/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009. Los trabajos realizados han consistido en recopilar y actualizar los datos recibidos, y en difundir la información de superficies, producciones y destinos, así como los rendimientos de cultivos/agrupaciones de mayor importancia económica.

7008 Efectivos de ganado (directorios y encuestas). Se ha recopilado, revisado y publicado la información contenida en los registros ganaderos (SITRAN), sustituyendo a la realización de encuestas para efectivos de bovino, ovino y caprino, según los parámetros de calidad establecidos en el R (CE) n.º 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne; con el fin de reducir la carga para el informante según establece el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Asimismo, se ha llevado a cabo la encuesta semestral de porcino dirigida a las explotaciones ganaderas con objeto de conocer el número de efectivos. Estos trabajos se han desarrollado en colaboración con los servicios estadísticos de las comunidades autónomas. Los resultados se remiten a Eurostat y publican en la web del Ministerio.

7009 Estadísticas de producciones ganaderas. Se han revisado, procesado y publicado los resultados de las encuestas mensuales, y anual, relativas al sacrificio de ganado en mataderos, así como las previsiones cárnicas nacionales y las estadísticas anuales de lana, miel y huevos para consumo humano. Se han actualizado las reglas de confidencialidad para la publicación de resultados.

7010 Encuestas mensuales, y anual, de salas de incubación. Se han revisado, procesado y publicado los resultados de las encuestas mensuales, y anual, sobre la producción de huevos para incubar y el destino de los pollitos nacidos viables, así como sobre la estructura de dichas salas.

7012 Utilización de medios de producción. 01087 Estadística mensual de inscripciones de maquinaria agrícola: se ha llevado a cabo a partir de los registros administrativos de maquinaria agrícola (ROMA) obtenidos en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio. Los trabajos han consistido en recopilación, tratamiento y publicación de los datos extraídos del Registro. *01088 Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura:* se ha llevado a cabo a propuesta del R (CE) n.º 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003. Los datos del consumo de fertilizantes se obtienen mensualmente de las principales asociaciones de fabricantes de fertilizantes. Los trabajos realizados han consistido en recopilación, tratamiento y publicación de los datos obtenidos de dichas asociaciones, para el cuarto trimestre de 2017 y los tres primeros trimestres de 2018.

7014 Encuesta de comercialización de productos fitosanitarios. Se ha desarrollado según lo establecido en el R (CE) n.º 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, para el ejercicio 2016. Se han publicado los datos de 2017, un informe de calidad de dicha encuesta y los datos 2017.

7015 Estadística anual de otros aprovechamientos forestales, 7016 Estadística anual de caza, 7056 Estadística anual de pesca fluvial, 7017 Estadísticas de producción y comercialización de material forestal de reproducción, 7018 Estadística anual de cortas de madera, 7020 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales, 7021 Gestión forestal sostenible. Para cada una de estas estadísticas, se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, por medio de sus representantes en el Grupo de trabajo forestal. La información se ha recogido para el año 2016 a través de PIENSA, revisado y procesado la del ejercicio 2016, y publicado, en formato digital, el avance del Anuario de Estadística Forestal 2016.

7019 Inventario Forestal Nacional (IFN). Para la cuarta edición del Inventario Forestal Nacional (IFN4) se ha publicado en papel el correspondiente a Cataluña. En cuanto a la toma de datos, ha finalizado para Extremadura e Islas Canarias. Asimismo, se han iniciado los trabajos de campo del IFN de las masas productivas del norte peninsular.

7022 Balances de aprovisionamiento del vino. Se han realizado según las especificaciones de la normativa de la UE, continuando con los trabajos de revisión de la nomenclatura ligada al comercio exterior.

7024 Balance nacional de la madera. Se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2017. Se ha elaborado el Balance nacional de la madera correspondiente al año 2017. Dicho balance se publica en la página web del Ministerio y en el Anuario de Estadística Forestal.

7025 Red Contable Agraria Nacional. Se ha diseñado el plan de selección para el ejercicio contable 2018, basado en las variables contempladas en la tipología de explotaciones agrarias. Se han publicado los resultados provisionales de 2017 y definitivos revisados de 2015, 2016 y 2017; así como recopilado y remitido a la Comisión los ya definitivos 2016 y los provisionales 2017. Se han publicado los Coeficientes de Producción Estándar «2013».

7051 Estadística de la flota pesquera. Se ha recopilado, depurado y publicado la información correspondiente al periodo de referencia 2016, según el Programa.

7052 Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima. Se elaboran con datos procedentes de fuentes administrativas. Continúa la mejora del programa informático en el entorno de PIENSA, que la SGE desarrolla en el Ministerio. De esta forma la carga de datos administrativos se realiza directamente de servidor a servidor, dentro del Ministerio. Dicha mejora ha facilitado los trabajos estadísticos que se realizan sobre los datos administrativos. Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2017.

7053 Encuesta económica de pesca marítima. Se ha trabajado para el periodo de referencia 2016. Esta encuesta es la fuente de información de los datos económicos del sector de pesca marítima, establecidos en el R (CE) n.º 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008, relativo al establecimiento de un marco comunitario para recopilar y gestionar los datos del sector pesquero, cuyo fin es el asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

7054 Encuesta de establecimientos de acuicultura. Se investiga el periodo de referencia 2016. El trabajo de campo se realiza de forma conjunta con la 7055 (Encuesta económica de acuicultura), pero teniendo en cuenta que los informantes no siempre son comunes, ya que la información económica suele residir en los centros contables y no en los propios establecimientos.

7055 Encuesta económica de acuicultura. Se investigó el periodo de referencia 2017. Se ha continuado con la aplicación de la metodología establecida en el proyecto elaborado en 2009 para recoger información sobre los criterios establecidos en el R (CE) n.º 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero.

7159 Industrias lácteas (estructura y producción). En el año 2018 se ha recopilado, depurado y publicado la información de las estadísticas mensuales y anuales de las industrias lácteas, para dar a conocer el volumen de leche recogida y de los productos lácteos elaborados en España.

7344 Precios coyunturales de productos agrícolas. Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, prosigue la ampliación y actualización del listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como el número de unidades elementales de información que participan, en colaboración con las comunidades autónomas y otros informadores sectoriales. Mención especial merecen los precios diarios de frutas y hortalizas procedentes de terceros países y los precios diarios de frutas y hortalizas de producción nacional, operaciones revisadas en el diseño y, en particular, la fase de recogida y grabación de la información; habiendo sido adaptadas a los reglamentos comunitarios; en particular, las especificaciones de envío a la Comisión a través del sistema ISAMM.

521

7345 Precios coyunturales de productos ganaderos. Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, prosigue la ampliación del número de unidades elementales informantes que participan en la red, en colaboración con las comunidades autónomas y con otros informantes relacionados con los sectores; en particular en centros de sacrificio de vacuno, ovino y porcino; así como para los controles de calidad que se realizan sobre la recogida de dicha información; fundamentalmente, para las operaciones ligadas a los precios en centros de sacrificio. Se han adaptado a las modificaciones propuestas por los reglamentos aplicables en 2018 en particular, las especificaciones de envío a la Comisión por ISAMM.

7346 Precios medios nacionales. Se ha recopilado, depurado y publicado la información sobre los precios del año.

7347 Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios. Se continúa con la búsqueda de información complementaria para las redes ya establecidas con las comunidades autónomas para el caso de algunos consumos intermedios sujetos a volatilidad de precios, con el fin de realizar contrastes conjuntos y «anticipar» estimaciones sobre la evolución de los precios; mención especial para los consumos de fertilizantes y piensos. Se ha recopilado y publicado la información de esta operación estadística. En particular, han concluido los trabajos ligados al cambio de base de precios percibidos por los agricultores (Base: año=2010) e iniciado los procedimientos para el cambio de base de salarios agrarios (Base: año =2016).

7348 Precios medios anuales de las tierras de uso agrario y 7349 Cánones anuales de arrendamientos rústicos. Estas estadísticas se han realizado según lo establecido en el Programa anual 2018.

7459 Cuentas económicas de la agricultura. En el ámbito de las cuentas económicas de la agricultura, se han incorporado los trabajos de adaptación a las cuentas nacionales según la metodología SEC-2010. En particular, se han calculado y difundido los resultados de la segunda estimación de 2018, avance de 2017, y los definitivos de 2016.

7460 Cuentas económicas nacionales de la silvicultura. Se han concluido los trabajos de los años 2008-2012 con la metodología establecida por Eurostat para las cuentas integradas económicas.

7913 Consumo alimentario en hogares España. Se ha publicado *Informe del consumo alimentario en España 2017*.

7928 Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario. Durante 2018 se han recopilado los datos y se ha difundido la información obtenida acerca de la confianza que tienen los distintos agentes de la cadena del sector agroalimentario.

En el apartado de publicaciones, cabe destacar: *Anuario del Ministerio 2017*, que presenta un resumen de los principales datos estadísticos propios de la actividad del departamento, *Boletín mensual de estadística*, con las principales novedades, el *Informe semanal de coyuntura sobre precios*, y el *Anuario de Estadística Forestal 2016*.

522

La mayor parte de las operaciones se han realizado en colaboración con las consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas responsables de las mismas, a través de los convenios específicos de colaboración suscritos anualmente.

Cabe destacar la participación española en distintos foros internacionales: FAO, OCDE, así como en organismos supranacionales (Comisión y Consejo europeos).

Más información al respecto se puede consultar [aquí](#).

F) ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

1. PUBLICACIONES, INFORMES Y DIFUSIÓN

La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (SGACE) aborda en la realización de sus labores de prospección y análisis un amplio abanico de temas tanto agro-nómicos como medioambientales o socioeconómicos, facilitando, a través de la comparativa de fuentes y secuencia de datos, conclusiones y previsiones, contribuyendo a fomentar el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones.

Tres son los grandes bloques de las actividades desarrollados en materia de análisis y prospectiva:

1) **Análisis y Prospectiva:** se lleva a cabo la elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario, comercio exterior, empleo, medio ambiente y desarrollo rural. Se organizan en las siguientes series:

- Serie **AgrInfo**, en los ámbitos de agroalimentación y desarrollo rural.
- Serie **Medio Ambiente**, con el objetivo de aportar información en materia de política ambiental, desde una perspectiva agroalimentaria, pesquera y forestal.
- Serie **Pesca y Medio Marino**, analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general.
- Serie **Indicadores**, esta serie incluye, desde el año 2013, la publicación de un **informe anual**, basado en indicadores sobre agricultura, alimentación, pesca, sector forestal y territorio. También se elaboran **3 informes abreviados de indicadores** (correspondientes a los sectores agroalimentario, pesquero y forestal respectivamente).
- Serie **Empleo**, por periodos mensuales y trimestrales, de síntesis, y el análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero, forestal, industria agroalimentaria y medioambiental.
- Serie **Territorial**, de publicación semestral, que recopila las cifras características del sector agrario, pesquero y forestal y medio rural de cada comunidad autónoma, con el fin de facilitar el análisis territorial y comparado entre ellas.
- Serie **Comercio Exterior**, que analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países terceros. Se elabora de forma periódica, y un informe mensual y otro anual, cada uno con un avance previo. Además también se elaboran otros documentos de interés puntual (en 2018 se han elaborado tres informes monotemáticos correspondientes al Reino Unido, EE. UU. y Canadá).
- **ECREA** (Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias), sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.
- **Prospectiva**, análisis y estudios realizados con el fin de conseguir una visión de futuro, normalmente a medio o largo plazo, como herramienta de apoyo a toma de decisiones de explorar o de «predecir» el futuro en una determinada materia. Mensualmente se publica el **Boletín de noticias de Prospectiva**, por el que se da difusión a una selección de publicaciones procedentes de diversas fuentes y que son de interés en el ámbito del MAPA

523

En 2018, además, se han publicado los siguientes análisis destacados:

- Serie AgrInfo: «*Contribución del sistema agroalimentario a la economía española*» (AgrInfo nº29), «*Contribución del sistema pesquero-alimentario a la economía española*» (Serie pesca nº3)
- Informe Anual de Indicadores 2017: *La Política Agraria 2014-2020 y su apuesta por la sostenibilidad; Comercialización de la madera tropical y productos de la madera; La innovación en el sector agrario, forestal y agroalimentario.*

Todos ellos disponibles para su consulta y descarga [aquí](#).

Desde el Área de Prospectiva se han iniciado actuaciones de formación, intercambio de conocimientos y difusión en materia de modelización agroeconómica, en colaboración con la

Universidad Politécnica de Madrid, con objeto de contribuir al desarrollo y mejora de modelos agroeconómicos adaptados a España y que pueda analizar nuevos retos y desafíos.

2) **Informes y actividades internas** de apoyo a otras unidades del departamento tanto fiscales y financieros como técnicos, de situación o de previsión, y su impacto en los distintos agentes y subsectores.

3) Actividades de **difusión y dinamización**, mediante la participación de la SGACE en varios tipos de acciones, entre ellas:

- Participación del personal de Análisis, Coordinación y Estadística en congresos, jornadas y otros eventos, junto con la difusión de nota resumen posterior.
- Publicación de informes, novedades, contenidos y aplicaciones, en PERIMARM, abiertos a las delegaciones de Agricultura y pesca en la Administración periférica.
- Participación y representación en el grupo de expertos internacional NRC FLIS de EIONET (AEMA).

2. PLAN DE ESTUDIOS 2018

El Plan de Estudios del MAPA es una acción de carácter plurianual que posibilita la coordinación, puesta en valor y difusión de los estudios que elaboran los diferentes Centros Directivos del departamento.

524

Este Plan se desarrolla a través de programas anuales donde se recogen las propuestas de estudios que se realizarán cada año por las distintas unidades, una vez aprobados por el titular del departamento, a propuesta de la Subsecretaría.

Sus objetivos principales son reforzar la coordinación interna de los trabajos de investigación realizados desde los diferentes centros directivos, asegurar su coherencia con la estrategia y objetivos prioritarios del departamento, fomentar la excelencia y calidad de los estudios, así como favorecer la difusión de sus resultados y su puesta en valor.

En función de su contenido, los estudios se alinean en torno a seis ejes estratégicos:

- Eje 1. Sostenibilidad de la producción y modelo económico.
- Eje 2. Competitividad ante la globalización de los mercados.
- Eje 3. Análisis, prevención, mitigación y gestión de riesgos.
- Eje 4. Conservación, mejora y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Eje 5. Gestión del territorio y del medio rural.
- Eje 6. Planificación, prospectiva y evaluación de políticas y servicios.

Para la búsqueda de la excelencia y la consecución de objetivos, el Plan cuenta con el apoyo de un Comité Asesor, integrado tanto por técnicos del departamento como por profesores e investigadores externos de reconocida trayectoria y prestigio.

El Plan se encuentra regulado por la Orden ARM/3064/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula la realización de estudios y se crea el Comité Asesor del Plan de Estudios.

El Programa de Estudios 2018 recoge 7 propuestas de estudios con una inversión estimada de 543.548,68 euros.

Programa de estudios 2018, coste y número de estudios por centro directivo TABLA 154

	Coste previsto 2018 (€)	N.º estudios	% coste total
DG Desarrollo Rural y Política Forestal	64.000,00	2	12%
DG Producciones y Mercados Agrarios	322.794,18	4	59%
Subsecretaría	156.754,50	1	29%
Total	543.548,68	7	

Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística.

G) PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL DEPARTAMENTO

El MAPA, en sus diferentes sedes, cuenta con un importante patrimonio histórico-artístico, integrado por bienes de naturaleza mueble e inmueble, testigos de la contribución de nuestro país a la historia y al arte durante varios siglos y de la capacidad creativa de sus autores. La protección y el enriquecimiento del patrimonio histórico y artístico constituyen obligaciones fundamentales que la Constitución impone a todos los poderes públicos, y en ejercicio de este deber el MAPA ha realizado durante el ejercicio 2018 varias actuaciones de protección, conservación y mejora de su patrimonio.

525

1. PATRIMONIO MUEBLE

El MAPA cuenta con una amplia colección de obras de arte, tanto propias como en depósito. Durante los últimos años se han realizado gracias al Servicio de Colecciones Artísticas de la Oficialía Mayor diversas adquisiciones, intervenciones de conservación y restauración y relaciones institucionales de todo tipo. Sin embargo, en 2018, como consecuencia de la jubilación del jefe de servicio encargado de estas tareas, se ha reducido la actividad a los siguientes hitos:

1.1. Certamen anual del MAPA

Este certamen es una convocatoria anual de premios en las especialidades de cerámica, pintura y fotografía que, tradicionalmente, estaba dirigida a alumnos de las escuelas de cerámica (en el caso de cerámica) y a personal del MAPA (en el caso de pintura y fotografía), pero que a partir de 2014 se abre, sin exclusiones, a la participación de todos los artistas residentes en la Unión Europea, lo que ha supuesto un importante aumento de la participación.

En el ejercicio 2018 se ha celebrado la trigésima edición de cerámica, vigesimonovena edición de pintura y decimonovena edición de fotografía, contando con la participación

de 193 obras de 122 artistas. En cada edición se cuenta con un jurado externo, que este año estuvo integrado por D.^a Isabel Anasagasti Lozano, D.^a Elena Blanch Gonzalez, y D. Agustín Pérez de Guzmán Ballester.

Asimismo, se publicó a lo largo del ejercicio el catálogo del certamen anual del año anterior.

1.2. Exposición de campañas publicitarias y catálogo de la exposición

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el marco de las celebraciones promovidas por las Cortes Generales para la celebración del 40 aniversario de la Constitución, organizó esta exposición dedicada a las campañas publicitarias promovidas por el Ministerio durante los últimos 40 años, reflejando la evolución de las políticas agrícolas, pesqueras, forestales y alimentarias durante el periodo constitucional.

La exposición fue visitable en la sede principal del Departamento entre el 7 de noviembre y el 14 de diciembre de 2018. En la misma se exhibieron los carteles de las campañas publicitarias que tuvieron mayor difusión y produjeron mayor impacto social, junto con una breve descripción de los objetivos que se pretendían alcanzar con su puesta en marcha.

El recorrido de la exposición seguía un orden cronológico que permitía apreciar la evolución en la difusión del conocimiento de diferentes temas relacionados con las competencias del departamento a lo largo de cuatro décadas, destacando campañas como la de «Pezqueñines ¡No, gracias!» o la de «Todos contra el Fuego».

La exposición se elaboró de modo que pudiera visitarse y distribuirse digitalmente, y se recogió en un catálogo publicado por el Centro de Publicaciones del departamento gracias a la colaboración del Gabinete del Ministro y de la Oficialía Mayor.

2. PATRIMONIO INMUEBLE

En esta categoría destaca por su importancia el Palacio de Fomento, edificio emblemático donde se sitúa la sede principal del Departamento. El Palacio de Fomento se halla ubicado en el Paseo Infanta Isabel, 1, de Madrid, y fue declarado bien de interés cultural, con categoría de monumento, en el año 1989. Esta designación comprende el inmueble principal, sus pabellones anexos y la verja perimetral de cerramiento.

En el año 2018 se realizaron dos restauraciones particularmente destacables sobre elementos relevantes de este edificio singular.

2.1. Recuperación de la cúpula del torreón norte de la plaza de Carlos V de la valla perimetral

La cúpula tabicada de uno de los torreones o garitones de la verja perimetral ubicado en la fachada de poniente colapsó debido al deterioro de la fábrica como consecuencia de las

continuadas filtraciones de agua de lluvia durante decenios entre las escamas de zinc que la recubrían.

Tras el citado colapso, la mayoría de los materiales originales pudieron ser recuperados. Y mediante anastilosis parcial, y de cara a mantener y restaurar el máximo número de elementos originales, se ha reconstruido la cúpula restaurando el remate o florón original y reutilizando las piezas de zinc y plomo que se encontraban en buen estado de conservación, y reproduciendo en taller con técnicas artesanales las piezas que no pudieron ser recuperadas.

El tratamiento cromático ha sido objeto de una completa investigación, obviando la dudosa restauración previa, y dotando a los nervios de plomo del color original obtenido a través del análisis de las capas de pintura y de fotografías antiguas.

El sistema constructivo empleado para la reconstrucción de la cúpula tabicada ha pretendido ser fiel a las técnicas originales, sin la introducción de elementos nuevos.

También se ha consolidado interiormente la cara interior del forjado intermedio del torreón, cuyas armaduras presentaban oxidación, para finalizar una correcta y adecuada consolidación estructural y restauración del torreón.

El coste de la intervención ascendió a 140.555,18 €.

2.2. Recuperación de la estructura original en la planta semisótano

527

Dentro de las obras llevadas a cabo en el marco del expediente para la Adaptación y Adecuación de espacios en el complejo de edificios situados en el Paseo de la Infanta Isabel 1, de Madrid, de forma colateral ha tenido lugar la recuperación de espacios y elementos ocultos, tales como arcadas, zócalos, accesos, puertas y otros elementos originales, en la planta semisótano, que es por donde ha empezado la ejecución de la obra.

Por tanto, complementariamente a la modernización y reforma de espacios de trabajo, se han eliminado divisiones y tabiques que entorpecían la interpretación de la planta semisótano, convirtiéndola en un espacio residual, con la idea de recuperar el gran deambulatorio proyectado en origen y dando mayor limpieza y claridad espacial.

También se ha recuperado la altura libre original de los espacios, eliminando falsos techos, e infinidad de tuberías e instalaciones eléctricas, de telefonía, calefacción, entre otras, obsoletas y fuera de uso.

Se han descubierto hornacinas y elevado la altura de los dinteles, para devolver la escala inicial con la que proyectó el edificio. Entre otras intervenciones pequeñas, a modo de ejemplo, mencionar que se ha reabierto una comunicación alternativa con la escalera de servicio que permite contemplar su elegante composición con elementos de fundición y madera, de manera frontal.

El coste de todas las intervenciones, incluidas las mencionadas de recuperación de patrimonio histórico, junto con otras de remozado ordinario de espacios, es de 464.085,30 €.